ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NIT.899.999.061-9
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES
CERTIFICA:

RADICADO E-2023-94511

Que el (la) señor(a) **LAURA MILENA SALCEDO ARTUNDUAGA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1030634278**, labora(ó) con la Secretaría de Educación y registro por concepto de tiempo laborado lo siguiente:

NOVEDADES	DESDE (DIA/MES/AÑO)	HASTA (DIA/MES/AÑO)	NIVEL JERARQUICO	GRADO-CODIGO	DEPENDENCIA
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	26-01-2023	27-01-2023	DOCENTE BASICA SECUNDARIA-FILOSOFIA	2A	COLEGIO HUNZA (IED)/B - DIVINO NIÑO JESUS EL CONDOR/FILOSOFIA
PRORROGA	28-01-2023	26-02-2023	DOCENTE BASICA SECUNDARIA-FILOSOFIA	2A	COLEGIO HUNZA (IED)/B - DIVINO NIÑO JESUS EL CONDOR/FILOSOFIA
PRORROGA	27-02-2023	18-03-2023	DOCENTE BASICA SECUNDARIA-FILOSOFIA	2A	COLEGIO HUNZA (IED)/B - DIVINO NIÑO JESUS EL CONDOR/FILOSOFIA
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	03-05-2023	15-05-2023	DOCENTE BASICA SECUNDARIA-FILOSOFIA	2A	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
	RETIRADA				

FUNCIONES BASICA SECUNDARIA

RESOLUCION No.**003842 DEL 18 MARZO DE 2022** "POR LA CUAL ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA DOCENTE "

1. .Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para el seguimiento y evaluación del trabajo en el aula.

2. Plantear actividades de apoyo y nivelación para los estudiantes de básica y media, previo análisis de su proceso formativo.

3. Estructurar la planeación académica considerando las estrategias didácticas propias de la disciplina o área de conocimiento.

4. Orientar la reflexión y aplicación práctica de los conocimientos propios de la disciplina o área de conocimiento, en situaciones de aula y escenarios vinculados a las expresiones cotidianas de los estudiantes.

5. Participar de espacios de trabajo conjunto con docentes de otras áreas de conocimiento para articular y enriquecer el trabajo interdisciplinario.

Se expide en Bogotá D., C. a los siete (07) días del mes de julio de 2023

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JHON JAIRO MENDIETA HERNANDEZ
Fecha: 2023.07.12 15:27:19 -05'00'

JHON JAIRO MENDIETA HERNANDEZ
Profesional Especializado (E)
Grupo Certificaciones Laborales

Elaboro: Y.C.S
Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu
Información: Línea 195

QUIEN INTERESE

La suscrita Directora Administrativa del Colegio **MONTFERRI**, con Nit. 41.622.758-2, certifica que el(a) señor(a) **SALCEDO ARTUNDUAGA LAURA MILENA** identificado(a) con **C. C. No, 1.030.634.278,** laboró en nuestra institución con un **CONTRATO A TERMINO FIJO**, desde el 9 de agosto de 2022 hasta el 30 de noviembre del año 2022; como: **JEFATURA DE ETICA Y VALORES, INTELIGENCIA EMOCIONAL** En los grados de 3 a 10 y **EMPRENDIMIENTO** en los grados de 6 a 11.

En un horario de lunes a viernes de 6:30 a. m. a 3:30 p. m.

Se expide en Bogotá, D. C. a petición del interesado a los 16 días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente,

FLOR ALBA CONSUELO CAMELO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Colsubsidio
con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO
NIT: 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que LAURA MILENA SALCEDO ARTUNDUAGA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1030634278, trabajó al servicio de la Caja desempeñando el cargo de Docente en el Departamento Educación - Jornada Escolar Complementaria con un contrato Obra O Labor, así

- Desde el 02 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Desde el 10 de marzo de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

Las contribuciones para el ejercicio del cargo son:

MISIÓN DEL CARGO

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, planeando, ejecutando y evaluando los contenidos de los C.I diseñadas a partir de las necesidades de los diferentes grupos etarios focalizados en el convenio y el direccionamiento pedagógico de la Caja, dando cumplimiento a las metas de atención establecidas por el convenio.

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

1. Desarrollar procesos de enseñanza y de aprendizaje en diferentes municipios del departamento (de acuerdo a necesidad y/o focalización) que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada. Planeando, desarrollando competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y de convivencia a partir de la propuesta de la línea de Ciberliteratura, los cuales se orientarán a partir de las necesidades de los diferentes grupos etarios focalizados en el convenio, identificando los avances de los estudiantes de acuerdo al direccionamiento pedagógico de la Caja y de la Secretaría de Educación, dando cumplimiento a las metas de atención establecidas por el convenio.

2. Generar estrategias pedagógicas y didácticas que motiven la permanencia de los estudiantes en el centro de interés desde el inicio y hasta el final.

3. Sostener comunicación permanente con los promotores y analistas pedagógicos, con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las

VIGILADO Supersubsidio

situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

4. Las demás requeridas que contribuyan al proceso de implementación de la estrategia.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

YERALDIN HUERTAS

Luz Yeraldin Huertas Moreno

Asesor de servicios de talento humano

Coordinación de experiencia y atención al trabajador

Elaboró CPBM

Para confirmar la información de este certificado por favor escribanos al correo serviciosaltrabajador@colsubsidio.com

VIGILADO Supersubsidio

Escuela Nacional
Orlando Fals Borda

Instituto José Martí
Bogotá

Escuela Nacional Orlando Fals Borda

Instituto de Investigación Acción en Procesos Educativos y Sociales José Martí

NIT: 900983495-4

CERTIFICA:

La corporación Instituto de Investigación Acción en Procesos Educativos y Sociales José Martí certifica que Laura Milena Salcedo Artunduaga identificada con cedula de ciudadanía N° 1.030.634.278 de Bogotá D.C., se desempeñó en nuestra institución como gestora pedagógica en diferentes contextos y procesos comunitarios en los que se vinculan niños, adolescentes y adultos, desde el 01/02/2021 hasta el 15/06/2021, realizando las siguientes actividades:

- Diseñar e impulsar currículo de analisis y comprensión de lectura de los diversos programas efectuados por la corporación Instituto de Investigación Acción en Procesos Educativos y Sociales José Martí,

- Generar el proceso de sistematización de las experiencias y encuentros que se desarrollaron con las comunidades y procesos.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de 2021.

Aura Sofía López Sadder
Representante de la Corporación
C.C: 1.020.763.933 de Bogotá, Colombia.

Correo: iapes.bogota@escuelafalsborda.org - josemartibogota@gmail.com
Contacto oficial: (319) 7830215
Bogotá, Colombia

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia,**
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES**, Identificada con cédula de ciudadanía N°29.681.299 Expedida en Palmira Valle, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADORA SEIP ZONAL** a nivel **ACIN ZONAL** sede **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- CWK,** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de marzo hasta Diciembre del 2024.

La Dinamizadora acompaña los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.

Este aval se expide a solicitud de la interesada.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (27) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
29.681.299
APELLIDOS
VELASCO CIFUENTES
NOMBRES
SANDRA MILENA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
19-ENE-1983
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
10-JUL-2002 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3100100-65163864-F-0029681299-20071231
00399 07365A 02 242728430

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917705433

(415)7707212489984(8020) 000001491770543 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 9 6 8 1 2 9 9	1	Impuestos de Cali	5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	29681299	2 0 0 2 0 7 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Palmira	5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	CIFUENTES	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cali	0 0 1

41. Dirección principal: CR 101 A 42 45

42. Correo electrónico: samiveci@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 9 7 8 7 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 9 0 2 0 6	8 6 9 2	2 0 1 3 0 8 1 4		8 5 5 9 8 5 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 31 / 18 : 34: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO CIFUENTES SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 01:44:04PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

[redacted]

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Velasco	Cuentes	Sandra Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 29.681.299
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA: Norte
TERRITORIO: ____
PUEBLO: Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 19 MES 01 AÑO 1983
PAIS Colombia
DEPTO Valle
MUNICIPIO Palmira

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Carrera 101 A 42-45 bloque I 402
PAIS Colombia DEPTO Valle del cauca
MUNICIPIO Cali TERRITORIO Pabago1980@gmail.com
TELÉFONO 3054065919 EMAIL Velasco.Sandra@correo.Univalle.educo

[redacted]

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	~~4o.~~	5o.	6o.	7o.	~~8o.~~	9o.	10	~~11~~	MES 07 AÑO 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
MG	4	X		Magister en antropología	12	2018	
UN	12	X		Fonoaudiología	10	2007	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
castellano			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

[redacted]

·◈· RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cabildo Nasa Alto Napoles cali	
DEPARTAMENTO: Valle	MUNICIPIO: cali	PAIS:
CARGO: Asesora	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL: 3146347336	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 05 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 3meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Cabildo Toez	
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caloto	PAIS:
CARGO: Asesora	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: Sátkwe we'sx üxakwe'sx	TEL: 3103768588	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

·◈· NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA ·◈·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

[redacted]

-◈- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo Regional Indígena del cauca		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Popayan		PAIS: colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: PEBI	
PROGRAMA: capacidades diversas	TEL: 3226363026	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 6 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Asociación de cabildos del Norte del cauca		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: santander Quilichao		PAIS: colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: sa'tkwe we'sx u'sxa kwe we'sx	TEL: 3174899089	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 30 meses	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

-◈- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -◈-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

[redacted]

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		14
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	2

[redacted]

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 02 AÑO 2021

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Sandra Milena Velasco Cifuentes

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

[redacted]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:15:40 PM horas del 01/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29681299**
Apellidos y Nombres: **VELASCO CIFUENTES SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2024 08:15:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29681299 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87534677** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de febrero de 2024, a las 18:21:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29681299
Código de Verificación	296812992402011821O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240546571

PIB
18:19:38

Bogotá DC, 01 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29681299:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:21:30 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29681299,** Apellidos y Nombres **VELASCO CIFUENTES SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ACTA DE GRADO Nº 59 del 14 de diciembre de 2018

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 9:00a.m., del día viernes catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) y en cumplimiento de la Resolución R 1066 del 22 de noviembre de 2018 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MAGÍSTER EN ANTROPOLOGÍA

A:

SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES

CC. 29.681.299 de PALMIRA

El diploma acredita su idoneidad como Magíster en Antropología

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 082; Folio Nº: 2285; Diploma Nº: 2285-18

La ceremonia finaliza a la(s) 10:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; TULIO ENRIQUE ROJAS CURIEUX - Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS- Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

028476

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 828

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 840 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle, el día 19 de octubre de 2007, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

FONOAUDIÓLOGA
RG 12034617089760011100 SNIES

a:

SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES
Identificada con C.C. 29681299

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolucion No. 840 y anotado en el libro 2 Folio 172 Registro 29 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 19 de octubre de 2007

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No 1824 DE 1992

ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE
ASORVAL

Certifica que

SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES

CC. No. 29.681.299 de Palmira-Valle

Participó y aprobó el curso de Lengua de Señas Colombiana (L.S.C), nivel I realizado del 03 de Julio al 11 de Septiembre de 2010, con una intensidad de 40 horas.

Santiago de Cali, Septiembre 11 de 2010.

Nancy Díaz Duran
Directora

ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE ASORVAL CALI

Oscar Darío Rodríguez
Instructor

ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE
ASORVAL

Certifica que

SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES

C.C. No. 29.681.299 de Palmira- Valle

Participó y aprobó el curso de Lengua de Señas Colombiana (L.S.C), Nivel II realizado del 25 de Septiembre al 27 de Noviembre de 2010, con una intensidad de 40 horas.

Santiago de Cali, Noviembre 27 de 2010.

Nancy Díaz Duran
Directora

ASOCIACION DE SORDOS DEL VALLE ASORVAL CALI

Oscar Darío Rodríguez
Instructor

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23 -11 Barrio los Bolivariano Telefax: 844 20 44, 3225443458 Email
acinsecretaria@acincwk.org www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO, LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTICULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA QUE

La Señora **SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 29.681.299 Expedida Palmira. Presta sus servicios para esta organización con los siguientes contratos.
Desde el 16 de Septiembre del 2013 hasta el 30 de Noviembre del mismo año, como **APOYO PEDAGOGICO FONOAUDIOLOGA ZONAL** del tejido de educación cxhab wala kiwe – ACIN, según orden de prestación de servicios (OPS).
Desde el 01 de Febrero del año 2014 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.
Desde el 01 de Febrero del año 2015 hasta el 30 de Noviembre del mismo año.
Desde el 01 de Febrero del año 2016 hasta el 30 de Septiembre del mismo año, como APOYO PEDAGOGICO FONOAUDIOLOGA ZONAL del tejido de educación cxhab wala kiwe – ACIN, según orden de prestación de servicios (OPS).
Desde el 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre del año 2017, como Asesora De Estrategia Proceso ***Sa'tkwewe'sx - U'sxa Kwe We'sx Nasa Kwe Kwe,*** según orden de prestación de servicios (OPS).
Para este año 2.019 continuo con la organización desde el 01 de junio hasta el 30 de Noviembre del mismo año, como profesional encargada de realizar la fundamentación del proceso de los ***Sa'tkwewe'sx - U'sxa Kwe We'sx Nasa Kwe Kwe*** de conformidad con el modelo del cuidado en salud intercultural en el marco del SISPI y el SEIP, según orden de prestación de servicios Profesionales (OPS), con una asignación mensual de tres millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos C/M ($3'333.400). Cumpliendo responsablemente con las actividades encomendadas por la organización.

Se expide certificado a solicitud de la interesada.

Se certifica en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN en Santander de Quilichao a los veintiún (21) días del Mes de octubre del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

ROSALBA VELASCO
Representante Legal – ACIN

JOSE REYNEL RAMOS
Secretario General – ACIN

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE

Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca - Tel. 8242594 – 8242153 – 8240343 – 8384207 - 8381950
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: cricpebi@gmail.com - cric@cric-colombia.org

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0575

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA MILENA VELASCO CIFUENTES
IDENTIFICACIÓN #:29.681.299 DE PALMIRA
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO PEBI

TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No CONTRATO	INSTITUCIÓN	CARGO
01/02/2019	30/04/2019	CL	CRIC REGIONAL	APOYO PEDAGÓGICO PEBI
01/05/2019	31/07/2019	OTROSI 01	CRIC REGIONAL	APOYO PEDAGÓGICO PEBI
01/08/2019	08/12/2019	OTROSI 02	CRIC REGIONAKL	APOYO PEDAGÓGICO PEBI

ASIGNACIÓN MENSUAL: $ 1.800.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo

MOTIVO DE RETIRO: Contrato Vigente

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES DE CREDITO,** a los nueve (9) días del mes de septiembre del año (2019)

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente,

LORENZO PIAMBA ZETTY
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elaboro: Yelani Chocue auxiliar de contratación

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **YEIMI CAROLINA ESPITIA VILLAFANE**, Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.024.504.666 Expedida en Bogotá, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADORA SEIP ZONAL** a nivel **ACIN ZONAL** sede **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- CWK,** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de marzo hasta Diciembre del 2024.

La Comunera acompaña a los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.
Este aval se expide a solicitud del interesado.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (27) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.504.666

APELLIDOS
ESPITIA VILLAFAÑE

NOMBRES
YEIMY CAROLINA



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

10-JUN-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00087003-F-1024504666-20081002 0003996079A 2 28617197

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989534999

(415)7707212489984(8020) 000001498953499 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 4 5 0 4 6 6 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1024504666	2 0 0 8 0 6 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPITIA	VILLAFAÑE	YEIMY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 128 88 B 58 BRR ALTOS DE LA ESPERANZA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
yeimyespitiavillafane@gmail.com		7 1 5 6 1 8 9	3 1 1 5 2 3 6 0 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 0 0 6 0 1	8 5 5 9	2 0 1 3 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 09 / 10 : 49: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA VILLAFAÑE YEIMY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-03-2024 10:49:52AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Esperbia	Villafañe	Yenny Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1024504606 — SEXO: F [X] M [] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Norte	Cxhab Wala Kiwe	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 13 MES 04 AÑO 1990
PAIS Colombia
DEPTO Cundinamarca
MUNICIPIO Bogotá D.C

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Carrera 9a # 5 20 Barrio Canalón
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Suárez TERRITORIO ____
TELÉFONO 3115238052 EMAIL yennyesperbiavillafane@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2007

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Lic. en psicología y pedagogía	02	2014	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-◇- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	Consejo regional indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO:	Pedagogo	SISTEMA: Educativo	ÁREA:
PROGRAMA:	Escolar	TEL: 28240343	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO	11 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO:	Pedagogos	SISTEMA: Educativo	ÁREA:
PROGRAMA:	Escolar	TEL: 2824043	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO	6 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	CRIC		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO:	Escolar, Pedagogo	SISTEMA: Educativo	ÁREA:
PROGRAMA:	Escuela	TEL: 2824343	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO	6 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

-◇- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -◇-

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	11

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 1 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:49 PM horas del 08/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024504666**

Apellidos y Nombres: **ESPITIA VILLAFAÑE YEIMY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 12:37:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024504666 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87362407** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de marzo de 2024, a las 12:26:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024504666
Código de Verificación	102450466624030812261 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243087796

PIB
19:02:58

Bogotá DC, 08 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY CAROLINA ESPITIA VILLAFAÑE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024504666:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:36:24 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024504666,** Apellidos y Nombres **ESPITIA VILLAFAÑE YEIMY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo regional indígena del cauca** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Yeimy Carolina Espitia Villafañe

C.C. 1.024.504.666 de Bogotá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Psicología y Pedagogía

Bogotá D.C. a los 06 días del mes de febrero de 2014

Juan Carlos Pinzón B.
Rector

Vicerrector Académico

Olga Cecilia Díaz
Decana

Secretario General

Anotado al folio 197 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 06 de febrero de 2014
Registro No. 9182

675

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE

Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo - Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL - cricultura.columbia.org cricpebi@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1021

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.
NOMBRES Y APELLIDOS: YEIMY CAROLINA ESPITIA VILLAFAÑE
IDENTIFICACIÓN #: 1.024.504.666 DE BOGOTÁ
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO
TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/07/2020	20/12/2020	CL	0239	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO
17/02/2021	30/06/2021	CL	157	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES DE ANEXO HOJA DE VIDA** a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año (2021).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

PEDRO JESUS CASTAÑO URBANO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elaboro: Liliana Mesa Auxiliar de Archivo

BAÇ UKWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T TAMA KIWE
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO
JAMBALÓ "CAUCA" COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Cel: 3226200322
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 063

LOS NEJ WESX "AUTORIDADES ANCESTRALES" DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890. LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

AVALAN

A: IVAN DARIO RIASCOS MENESES identificado con cedula de ciudadanía N° **10304706** expedido en Popayán Cauca, Pertenece al Resguardo Indígena de Jambaló conserva su identidad cultural como pueblo Nasa, es residente en el Barrio Santa Rosa, Resguardo y municipio de Jambaló, por lo tanto se encuentra inscrito en el Censo Poblacional que las Autoridades Ancestrales llevan en su despacho.

Aval Valido para: **LABORAR COMO APOYÓ PEDAGÓGICO ZONAL TEJIDO EDUCACIÓN CXHAB WALAKIWE ACIN.**

Nota: Desde el mes de marzo hasta diciembre 2024

Para validez se firma en la Oficina de Las Autoridades Ancestrales Nej Wesx a los 26 días del mes de febrero - 2024.

Irma Cenoviet Ortiz Conda
CC N° 25.275.852- Popayán
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Iris Noralba Yatacue Trochez
CC N° 25.471.293 -Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Rosaura Zapata
CC N° 31.946.180-Cali
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilmar Ariel Pacue Conda
CC N° 4785466- Toribio
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilson Alfredo Cuetia Ipia
CC N° 1.061.499.825- Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Gladys Trochez Medina
CC. 1.144.104.069- Cali Valle
Bac Ukwe Kiwethe Eç Fxisa

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (032) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia,**
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **IVAN DARIO RIASCOS MENESES**, Identificado con cédula de ciudadanía N°**10.304.706** Expedida en Popayan Cauca, que a su vez es Avalado por el Territorio Indigena de **JAMBALO**, para el desarrollo de sus actividades como **APOYO ADMINISTRATIVO PROCESO - COSTOS ZONAL** a nivel de **ACIN ZONAL** sede **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- CWK**, en el marco del decreto 1811 CRIC Desde el mes de marzo hasta Diciembre del 2024.
El Comunero hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.

Este aval se expide a solicitud del interesado.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (26) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

ACIN-CXHAB WALA KIWE 1994- 2024 30 AÑOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989817946

(415)7707212489984(8020) 000001498981794 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 4 7 0 6	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	10304706	2003-01-23

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIASCOS	MENESES	IVAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 A E 17 B 04

42. Correo electrónico: ivandarioriascos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 5 4 7 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 4 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 09 : 51: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIASCOS MENESES IVAN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 09:52:55AM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Riascos	Meneses	Ivan Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 10304706	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Norte Cxhab Wala Kiwe	Jambaló	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 0 8 MES 0 1 AÑO 1 9 8 5

PAIS Colombia

DEPTO Putumayo

MUNICIPIO San Fransisco

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

B/ Santa Rosa

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Jambaló TERRITORIO Jambaló

TELÉFONO 3146547331 EMAIL ivandarioriascos@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 2 AÑO 2 0 0 3

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
 ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	2	X		Especialista en Proyectos de Desarrollo	10	2022	
UN	10	X		Administrador Público territorial	04	2015	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cxhab Wala Kiwe		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Santander de Quilichao	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico	SISTEMA: SEJP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Tejido Educación	TEL: 8291483	CORREO: acinsecretaria@cinewn.org
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundafes		
DEPARTAMENTO: Putumayo	MUNICIPIO: Puerto Guzman	PAIS: Colombia
CARGO: Asesor Empresarial	SISTEMA: Educacion	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Sacudete	TEL: 3166939571	CORREO: contactenos@fundafes.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 05 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 3 meses 3 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional indígena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Jambaló	PAIS: colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SEJP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: PEDI	TEL: 8240343	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 04 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 1 ano, 6 meses. 8 dias.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cxhan Wala Kiwe		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: caloto	PAIS: colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SEJP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Tejido Educacion	TEL: 8291483	CORREO: acinsecretaria@cinewn.org
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 1 año, 8 meses, 19 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: consejo Regional indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Caldono	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SESP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: PEBI	TEL: 8240343	CORREO: cric@cric-colombia.org
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 10 meses 11 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: consejo Regional indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Jambalo	PAIS: colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SESP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: PEBI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 4 años 11 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	0.5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		3
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8	3.5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 10 MES 03 AÑO 2019

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:22:55 AM horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10304706**
Apellidos y Nombres: **RIASCOS MENESES IVAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2024 12:36:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10304706 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85958888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2024, a las 11:21:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10304706
Código de Verificación	10304706240131112146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240370141

PIB
11:17:43

Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN DARIO RIASCOS MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10304706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:23:23 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10304706,** Apellidos y Nombres **RIASCOS MENESES IVAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

La República de Colombia

y en su nombre el

Liceo

"Alejandro de Humboldt"

Popayán - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento,
según Resolución No. 2126 del 31 de Octubre de 2002

Confiere a:

Juán Darío Riascos Meneses

C.C. [illegible] de Popayán

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Plantel

FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 026

El día 21 de octubre del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, en cumplimiento de los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, el señor Rector, doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, otorgó el Título de:

ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 15794

A

IVAN DARIO RIASCOS MENESES
C.C. No. 10.304.706 DE POPAYAN

Acto de graduación que se hace constar en el Diploma otorgado con el registro ESAP **N°13202**, folio N° **46**, libro de registro N° **26**

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de octubre de 2022.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Registro Dirección Tecnica de Registro y Control
Acta General de Grado # 11 - 21/10/2022

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialización en Proyectos de Desarrollo

EN POPAYÁN (CAUCA) 21 DE OCTUBRE DE 2022, A:

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

C.C. NÚMERO 10.304.706 DE POPAYAN

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2022 - 13202 — FOLIO 46 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 26 — BOGOTÁ, D.C.»

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el dia 24 del mes de abril de 2015 en la ciudad de Popayán Departamento del Cauca, República de Colombia, presidida por el Doctor **ALEXANDER EDUARDO HUILA RAMIREZ**, Director Territorial Cauca, y tal como consta en el libro de registros No 20 de la Facultad de Pregrado, folio 69, Registro ESAP N° 2015-29885 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 019 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PUBLICO
Registro SNIES No. 1697

A
IVAN DARIO RIASCOS MENESES
C C. No. 10.304.706 DE POPAYAN

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ALEXANDER EDUARDO HUILA RAMIREZ
Presidente

Bogotá, D.C.

CESAR NORBERTO BARRERA AVILA
Secretario General

Sede Territorial Cauca
Carrera 5 N° 53 N - 249 Vía Pisojé - Popayán – Telefono: (092)8222531
Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

Corporación Universitaria Comfacauca
Unicomfacauca

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

CERTIFICA QUE:

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

C.C.10304706 2022-II-D-7153

Asistió al diplomado en:

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Realizado del 24 de octubre del 2022 al 4 de enero del 2023

Con una intensidad de 90 horas

Dado en Popayán (Cauca) a los cuatro (4) días del mes de enero del 2023

ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

CC 10 304 706

APROBO EL CURSO

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

DURACION **60** HORAS

LUCY RAMÍREZ É.

Popayan 19 de Marzo de 2003

CA0001330

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

INSTITUCION EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL
MARDEN ARNULFO BETANCUR "ZONA BAJA"
JAMBALO - CAUCA - COLOMBIA
Resolución de Aprobación No 0483 de Abril 26 de 2004
Nit 817005536-2
E-mail: inemab@hotmail.com
Cel 313[illegible]

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL MARDEN ARNULFO BETANCUR ZONA BAJA MUNICIPIO DE JAMBALO

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **IVAN DARIO RIASCOS MENESES,** portador de la cedula de ciudadania N° 10 304 706, expedida en Popayan - Cauca, laboro como docente de basica secundaria, contratado mediante convenio interadministrativo celebrado entre el Consejo Regional Indigena del Cauca CRIC y la Secretaria de Educacion y cultura del Departamento del Cauca N° contrato 0819, en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL MARDEN ARNULFO BETANCUR ZONA BAJA,** Sede Principal, desde el 24 de abril 2020 hasta el 12 de diciembre de 2021. No continuó por disminución de la matricula.

La presente constancia se firma en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL MARDEN ARNULFO BETANCUR a los veintitres (23) dias del mes de agosto de 2022

Atentamente

JESUS EDUARD MOSQUERA RAMIREZ
C.C 10.751.800 de Piendamó
Rector INEMAB
Email jeduard013@yahoo.es
Cel. 3105132313

BAÇ UKWE KHABUWE'SX SA'T TAMA KIWE
AUTORIDADES TRADICIONALES NEJ WE'SX
'CAUCA' COLOMBIA
Car. 5 No. 5 – 68
NIT 817003136-0
Email – cabildojambalo@gmail.com
YAT ULWE'SX (comision Juridica)

LOS YAT ULWESX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE JAMBALÓ –CAUCA- EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ORIGEN, USOS Y COSTUMBRES LEY 89 DE 1890, LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA ART. 246 - 330 DE LA C.P.C. LEY 21 DE 1.991, EL FALLO EMANADO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL N° T-523/97 Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT, PREVIO LA SIGUIENTE.

CERTIFICA

A: IVAN DARIO RIASCOS MENESES identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 10304706 expedida en POPAYAN, residente en EL BARRIO SANTA ROSA, DOCENTE en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARDEN ARNULFO BETANCUR; conserva su Identidad Cultural del Pueblo Nasa y se encuentra registrado (a) dentro del **CENSO POBLACIONAL** que lleva el Kwekwe Nej We'sx (Cuerpo de Autoridades) del Territorio Ancestral y Municipio de Jambaló, la persona en mención, ante la Jurisdicción Especial Indigena (JEI) NO registra antecedentes de sanciones jurídicas (desarmonías) ni inhabilidades vigentes; a lo dispuesto el presente documento se expide a petición de la interesado (a) para realizar trámites en su hoja de vida.

CERTIFICACIÓN VÁLIDA: Para Trámites Legales y Personales.

Para constancia y validez del presente documento se firma a los veinticuatro (24) dias del mes de noviembre de 2021 en la oficina de los Yat Ulwesx.

Luis Cardenio Dagua
Yat Ulwe'sx Jxkanas

Jorge Eliecer Quiguanas Medina
Yat Ulwesx Yuwe kajandanas

Bernardo Conda Guetia
Yat Ulwesx Yuwe kajandanas

José Ernesto Campo Medina
Yat Ulwesx Yuwe kajandanas

Oneida Mestizo Tombe
Lideresa Mujer y Familia

Yander Edison Pilcue
Yat Ulwesx Eç fxi'nxisa

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

	MUNICIPIO DE JAMBALÓ - CAUCA NIt. 891501047-8 DESPACHO DEL ALCALDE		
CERTIFICADOS	Código: FT-E-DE 01-07	Página 1 de 1	
	Versión: 01	FECHA: 11/12/2020	

JAMBALÓ AVANZA CONTIGO

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE JAMBALÓ CAUCA

CERTIFICA QUE:

El señor **IVAN DARIO RIASCOS MENESES** con cédula 10.304.706 Expedida en Popayán (Cauca), ha apoyado al Municipio de Jambaló en asesorías para la rendición de informes de control interno, así como las acciones preventivas y de mejoramiento institucional.

Para constancia se firma en Jambaló Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiuno 2021.

JAMES EDUARDO MEDINA CRUZ.
Alcalde Municipal

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Personería No. 061 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
11ª. N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA QUE:

El señor **IVAN DARIO RIASCOS MENESES**, Identificado con cédula de ciudadanía N°10.304.706 expedida en Popayán Cauca, [illegible]a sus servicios para esta organización con los siguientes contratos:

Desde el 01 de marzo del 2[illegible] hasta el 07 de [illegible]mbre del mismo año, según contrato laboral termino fijo, Como **[illegible]cent[illegible]A. [illegible]OEDUCATIVO EL CREDO** sede **EL PAJARITO,** Resguardo Indíg[illegible]e Huellas [illegible]oto
Desde el 01 de febrero [illegible] 201[illegible] hasta el 09 de [illegible]re del mismo año.
Desde el 01 de febrer[illegible] del 20[illegible] hasta el [illegible] de [illegible]re del mismo año, **docente** en la **I.E.A. ETNOEDUCA[illegible]IVO E[illegible] CRE[illegible]de E[illegible]RITO**, Resguardo Indígena de Huellas Caloto, seg[illegible] contra[illegible]

Para este año [illegible]3 [illegible] en nuestra orga[illegible]ón desde el 10 de abril hasta el 10 de [illegible]embre del mismo [illegible]o, como **APO[illegible]YO PEDA[illegible]ICO – ACIN,** con una asignación [illegible]nsual de Dos mil [illegible]atrocientos cuarenta [illegible] dos mil pesos M/C ($2.442.00[illegible], según acta de c[illegible]unitaria [illegible]puc[illegible]a Termino Fijo.

Se expid[illegible] certificado a solicitud del in[illegible]eresado.

Se certifica [illegible]dos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN en Santander de Quilichao a los (25) días del Mes de Octubre del Año Dos Mil veintitrés (2023).

Cordialmente:

WILDER ALEXANDER DAGUA
Tahçe Thegnas
representante legal
Çxhab Wala Kiwe – ACIN.

SECRETARIA GENERAL - ACIN

IVAN DARIO RIASCOS MENESES

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
NIT: 900.582.1 57-9
CALLE 27 NO 20-65 B/ ACOLSURE FLORENCIA
CELULAR: 3166939571
EMAIL CONTACTENOS@FUNDAFES.COM

CERTIFICA QUE:

IVAN DARIO RIASCOS MENESES, identificado con CC: 10304706 expedida en la ciudad de Popayán Cauca, presto sus servicios profesionales como **Asesor Empresarial** en el marco del desarrollo del programa de gobierno **Sacúdete** en el municipio de Puerto Guzmán, desde el 15 de febrero de 2022 hasta el 18 de mayo del año 2022, cumpliendo a cabalidad las tareas asignadas y consagradas en el contrato formalizado entre el anteriormente nombrado y **la FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN, Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

Para constancia se firma en Florencia Caquetá a los 11 días del mes de agosto de 2022.

FERDINANDO RAMIREZ SANABRIA
Gerente Fundación Fundafes

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolucion No. 025 del 8 de Julio de 1999 Direccion de Asuntos Indigenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vasquez Coco - Popayán Cauca
NIT 817.002.468-1 - EMAIL - cric@cric-colombia.org cricpebi@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 780

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización

NOMBRES Y APELLIDOS: IVAN DARIO RIASCOS MENESES
IDENTIFICACIÓN #: 10.304.706 DE POPAYÁN
CARGO: DOCENTE COMUNITARIO
SALARIO: 1645000

TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/03/2011	19/12/2011	CL	0712	I E. KWE SX PIYA YAT	DOCENTE
23/01/2012	07/12/2012	CL	0365	I E CHIMICUETO	DOCENTE
22/01/2013	06/12/2013	CL	152	I E CHIMICUETO	DOCENTE
27/01/2014	12/12/2014	CL	0101	I E CHIMICUETO	DOCENTE
26/01/2015	11/12/2015	CL	0033	I E CHIMICUETO	DOCENTE
01/02/2017	10/12/2017	CL	00215	I E BILINGUE DXI PHADEN LÓPEZ ADENTRO CALOTO	DOCENTE
24/04/2020	13/12/2020	CL	0819	I E MARDEN ARNULFO BETANCOUR	DOCENTE
27/01/2021	12/12/2021	CL	0122	I E MARDEN ARNULFO BETANCOUR	DOCENTE

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES DE ANEXO HOJA DE VIDA** a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año (2022)

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente

DELIO HERNAN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Asistente de archivo

BAÇ UKWE CXABTE KHABU WE'SX SA`T TAMA KIWE
AUTORIDAD ANCESTRAL RESGUARDO DE JAMBALÓ
JAMBALÓ - CAUCA – COLOMBIA
Car. 5 No. 5-68 Tel. (8442004)
NIT Nº. 817003136-0
nucleoeducacionj@gmail.com
Núcleo de Educación

LA COORDINACION POLITICA DEL NÚCLEO DE EDUCACIÓN DEL TERRITORIO DE JAMBALÓ CAUCA EN EL MARCO DEL GOGIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES

CERTIFICA:

Que IVAN DARIO RIASCOS MENESES identificado con CC: 10304706 expedida en Popayán, se desempeñó como coordinador de proyectos productivos en las siguientes instituciones educativas del territorio de Jambaló:

- Institución Educativa Chimicueto; Coordinador proyecto productivo de café en el periodo comprendido entre febrero de 2011 y diciembre de 2015.
- Institución de Formación Integral Marden Arnulfo Betancur; coordinador de proyecto productivo de cerdos, durante el periodo comprendido entre mayo del 2020 y diciembre 12 de 2020.
- Institución de Formación Integral Marden Arnulfo Betancur; coordinador de proyecto productivo de Ganadería, durante el periodo comprendido entre enero 27 de 2021 y diciembre 12 de 2021.

La presente certificación se expide a petición del interesado, para constancia se firma en Jambaló Cauca, el 03 de marzo de 2023.

Marleny Cuetia Cuetia
Coordinadora Política Núcleo Educación

Erika Fernanda Cuetia Penagos
Secretara Núcleo Educación

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia,**
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **CRISTIAN CAMILO LINARES**, Identificado con cédula de ciudadanía N°1.082.156.991 Expedida en Pital Huila, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADOR SEIP ZONAL** a nivel **ACIN ZONAL** sede **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- CWK,** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de marzo hasta Diciembre del 2024.

El Dinamizador acompaña los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.
Este aval se expide a solicitud del interesado.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (27) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.082.156.991**

LINARES

APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1991**

AGRADO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-JUN-2009 PITAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1905800-00855628-M-1082156991-20161014 **0051**839052A 2 44925159

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990037447

(415)7707212489984(8020) 000001499003744 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 2 1 5 6 9 9 1	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 1 5 6 9 9 1	1 9 9 1 0 6 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Pital 5 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LINARES		CRISTIAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: AC 4 15 53

42. Correo electrónico: kmlox.182@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 4 1 0 8 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 1 1	7 2 2 0	2 0 1 5 0 6 1 5	7 4 1 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 15 : 30: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES CRISTIAN CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 03:32:15PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LINARES		CRISTIAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1082156991	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 06 MES 06 AÑO 1991

PAIS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO AGRADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Carrera 2 # 2F22

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO POPAYÁN TERRITORIO

TELÉFONO 3126410868 EMAIL celinares@unicauca.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2018

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ANTROPÓLOGO	09	2023	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: YERRANTE SER Y GRAFIA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	SISTEMA:	ÁREA: GESTIÓN DE ARTE Y CULTURA
PROGRAMA:	TEL: 3226065422	CORREO: yerrantesergrafia@gmail.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO: 11 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR	SISTEMA:	ÁREA: PEDAGOGÍA PARA LA PAZ
PROGRAMA: DIALOGO DE EXPERICIAS SOCIALES	TEL: 3166116893	CORREO: INFO@tierradepaz.org
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO: 11 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN ECO-BARRIO SINAI		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: ASUTENTE TECNICO	SISTEMA:	ÁREA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA	TEL: 3174719827	CORREO: corporacionecobarriosinai@gmail.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO: 11 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACIÓN JAGUOS POR EL TERRITORIO		
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GARZÓN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN	SISTEMA:	ÁREA: COMITE DE CULTURA Y MEDIO AMB
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN POPULAR	TEL: 3138654871	CORREO: jaguosporelterritorio@gmail.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 08 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO: 18 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CENTRO CULTURAL CUATRO TABLAS		
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GARZÓN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: PROGRAMADOR CULTURAL	SISTEMA:	ÁREA: GESTIÓN DE ARTE Y CULTURA
PROGRAMA: Cultura JOVEN	TEL: 3153252505	CORREO: cuatrotablas@gmail.com
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 07 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO: 6 MESES

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		11
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 AÑO 9 MESES	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:09 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082156991**
Apellidos y Nombres: **LINARES CRISTIAN CAMILO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 10:12:37 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1082156991**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87326215** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de febrero de 2024, a las 20:14:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082156991
Código de Verificación	108215699124021720144 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241637601

PIB
20:10:02

Bogotá DC, 17 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO LINARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082156991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:38:36 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082156991,** Apellidos y Nombres **LINARES CRISTIAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo regional indígena del cauca** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

en atención a que

Cristian Camilo Linares

C.C. № 1.082.156.991 de Pital

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios

le otorga el título de

Antropólogo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la Facultan

para el ejercicio Profesional

Popayán, 15 de Septiembre de 2023.

Registrado en el Libro de diplomas № 087 Folio № 1448

Diploma № 1448.23 Resolución № 0930.11.09.23 Acta № 44.15.09.23

El Rector
de la Universidad.

El Decano
de la Facultad.

La Secretaria Gral
de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 44 del 15 de septiembre de 2023

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:30p.m. del día viernes quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento de la Resolución R- 0930 del 11 de septiembre de 2023 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ANTROPÓLOGO
A:
CRISTIAN CAMILO LINARES
CC. 1.082.156.991 de PITAL

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Antropólogo

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 087; Folio Nº:1448 ; Diploma N° 1448-23

La ceremonia finaliza a la(s) 4:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY - Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

038904

DIPLOMADO

Juego - Creación - Territorio

La Universidad del Cauca

certifica que:

Cristian Camilo Linares

C.C 1082156991

Cursó y aprobó el Diplomado Juego - Creación - Territorio,
Resolución VRA- 700 de 2022 del 5 de Octubre, con una intensidad de
120 horas, del 22 de julio de 2022 al 29 de octubre de 2022.

Doris Stella Muñoz
Directora CECAV

César Alfaro Mosquera
Vicerrector de Cultura y Bienestar

José Heiner Calero Cobo
Decano de la Facultad de Artes

Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Por una universidad de excelencia y solidaria

Universidad del Cauca

195 AÑOS

Facultad de artes.
Por una Universidad de excelencia y solidaria

V Seminario internacional
Arte&Alteridad
El arte como juego

Colectivo de Abogados
José Alvear Restrepo

LA CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS
"JOSÉ ALVEAR RESTREPO" -CAJAR-

Personería jurídica 1292 de 1980– MinJusticia

CERTIFICA QUE:

Cristian Camilo Linares

Colectivo Cultural Cacique Yaguilga y Movimiento Ríos Vivos Huila

C.C.1082156991

Participó en el

CURSO DE FACILITADORES JURÍDICOS : FACILITADORAS JURÌDICAS

"Justicia Social y Ambiental para la Construcción de Paz, la Protección y la Permanencia en los Territorios"

Desarrollado entre el 16 de agosto al 18 de noviembre de 2018.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de noviembre de 2018.

Luis Carlos Montenegro Almeida

LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA
ABOGADO TUTOR—CAJAR

REINALDO VILLALBA VARGAS
DIRECTOR EJECUTIVO ABOGADO—CAJAR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTIAN CAMILO LINARES

Con Cedula de Ciudadania No. 1082156991

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EIMAR DE JESUS CASTANO GRACIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EIMAR DE JESUS CASTA¿O GRACIANO
Subdirector (E)
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

59950790 - 12/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101001896336CC1082156991C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTIAN CAMILO LINARES

Con Cedula de Ciudadania No. 1082156991

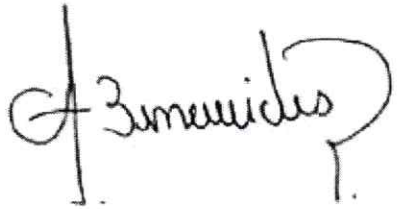
Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

72784112 - 12/02/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002254039CC1082156991C.

RESGUARDO URBANO DE TOEZ

Diálogo de Experiencias Socioculturales

· FUNDACIÓN · TIERRA DE PAZ

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

El señor Cristian **Camilo Linares** identificado con cedula de ciudadanía 1082.156.991 de El Pital, Huila, prestó sus servicios como *DINAMIZADOR PEDAGÓGICO* en el marco de los proyectos: "*Integración y convivencia de víctimas y desplazados del conflicto armado y migrantes Venezolanos en Cauca y Cali, Colombia - Componente "APOYO A EMPRENDIMIENTOS SOCIALES DE POPAYÁN"*, ejecutado por la Fundación Tierra de Paz con la población infantil del barrio Toez, Popayán. Y "Arquitectura participativa como aporte en la construcción, identidad, patrimonio cultural y de pertenencia, caso diseño arquitectónico y construcción prototipo LA TULPA espacio de encuentro y dialogo de saberes" en la Institución Educativa José Reyes Pete, sede Instituto Técnico Etnoecológico Çxhab Wala de Vitoncó, municipio de Páez, Cauca. Entre el 1 de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con honorarios de 2 SMMLV para el desarrollo de las siguientes funciones:

- Coordinar y desarrollar las actividades del área de Educación Artística Comunitaria para una Cultura de Paz del proyecto Dialogo de Experiencia Socio-Culturales ejecutado por la fundación.
- Apoyar la implementación de la estrategia de atención comunitaria promueve la fundación para desarrollo de las actividades sociales que contribuyen a la consolidación de una cultura de paz basada en estrategias para la resolución pacífica de conflictos.
- Organizar los contenidos y actividades pedagógicas extracurriculares en asociación con la junta de acción comunal del barrio Toez, Popayán para fomentar en la niñez una cultura de paz
- Fomentar un proceso educación popular basado en la enseñanza-aprendizaje y el conocimiento del entorno cotidiano que rodea a la niñez.
- Promover la participación de las familias en el proceso de formación de los niños
- Elabora material pedagógico y didáctico pertinente para las actividades formativas.
- Preparar actividades formativas que permitan relacionar los conceptos básicos para la construcción de cultura de paz con las experiencias cotidianas de los niños en barrio y en casa.
- Caracterizar los riesgos psicosociales a los que puedan estar expuesto la población infantil de barrio.

Atentamente,

Eduardo Alexander Villa Hidalgo
C.C. 87246941
Docente Universitario FUP – Director Colectivo "La Tulpa"
3166916893

Corporación de vivienda Eco-barrio Sinai
NIT: 901327932_2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE VIVIENDA ECO BARRIO SINAI

CERTIFICA QUE:

El señor Cristian **Camilo Linares** identificado con cedula de ciudadanía 1082.156.991 de El Pital, Huila, prestó sus servicios como **ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO** para la implementación de proyectos de legalización de asentamientos informales ejecutados por la Corporación entre el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, con honorarios de 2 SMMLV para el desarrollo de las siguientes funciones

- Participar en las actividades de formulación de planes, programas y proyectos que desarrolle la *corporación para la implementación y ejecución de politicas públicas municipales relacionadas* asentamientos humanos informales y los diferentes procesos de legalización y titulación.
- Apoyar a la corporación en forma directa, o en asocio con entidades autorizadas en el seguimiento, monitoreo, control y veeduría a la implementación del modelo de ocupación del territorio definido en el Plan de ordenamiento territorial
- Brindar apoyo a la corporación en los trabajos de campo, procesos de caracterización, recolección de información y socialización requerida en el proceso de reconocimiento legalización de asentamientos.
- Colaborar en la actualización del sistema de información geográfica, que permitan a la corporación diligenciar disposiciones normativas para implantación de planes, programas, y proyectos de legalización de asentamientos informales en atención al Plan de Ordenamiento Territorial
- Asistir a la corporación en el diligenciamiento de los formatos y recopilación de información requerida en el proceso de reconocimiento de asentamientos informales y talleres en fortalecimiento organizativo
- Analizar la información de censos realizados en asentamientos en proceso de legalización y visitas técnicas de diagnóstico relacionada con caracterización demográfica y socioeconómica
- Sistematizar para la corporación la información aportada por los asociados para participación de los programas de legalización de asentamientos informales, dando cumplimiento a los requisitos de ley.
- Coordinar grupos de trabajo y asignar las tareas a desarrollar, revisar y verificar la información técnica emitida por las entidades competentes para elaborar propuestas urbanísticas comunitarias.
- Participar en las reuniones y comités técnicos que se le requieran, y en las diferentes mesas de trabajo de la comisión intersectorial para los asentamientos.

Como resultado del trabajo se logró Legalización y Asignación de tierras por parte de Gobernación del Cauca para 300 familias sin techo de la comunidad del eco barrio el Sinaí de la ciudad de Popayán

Se expide la presente a los cuatro (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Wilson Andres Cujano Martínez
Representante Legal 1061708564
3174719827

JAGUOS POR EL TERRITORIO	**ASOCIACIÓN DE GUARDIANES Y GUIAS JAGUOS POR EL TERRTOPRIO** **NIT 901188250-0**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE GUARDIANES Y GUIAS JAGUOS POR EL TERRITORIO

CERTIFICA QUE:

El señor **Cristian Camilo Linares** identificado con cedula de ciudadanía número 1082.156.991 de El Pital, Huila, prestó sus servicios independientes como **CORDINADOR TECNICO DEL AREA DE INVESTIGACIONES** para el desarrollo de estrategias y proyectos de participación ciudadana en la apropiación social del patrimonio cultural y ambiental.

FECHA DE INICIO:	1 de Febrero de 2019
FECHA DE FINALIZACION:	30 de Agosto de 2020
HONORARIOS MENSUALES:	Dos salarios mínimos legales vigentes correspondiste
POBLACION OBJETIVO:	Comunidad campesina desplazada por el proyecto hidroeléctrico el Quimbo
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	• Brindar apoyo profesional a la asociación en la generación articulación y gestión de estrategias para la participación ciudadana en el marco de las políticas públicas educación, ciencia, cultura y medio ambiente • Coordinar, promover y participar en la realización de estudios e investigaciones que permitan a la asociación documentar el reconocimiento del patrimonio cultural y ambiental • Asistir a la asociación en forma directa, o en asocio con entidades autorizadas dela sociedad civil en el seguimiento, monitoreo, control y veeduría a la implementación plan de manejo ambiental y el plan de manejo arqueológico adelantados por el Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo • Establecer y liderar la formación y capacitación de la asociación en materia de participación ciudadana y apropiación social del patrocinio cultural y ambiental • Asistir a la asociación en la formulación, estructuración y gestión de proyectos de educación, ciencia, cultura y medio ambiente que beneficien a la comunidad local • Diseñar, apoyar, divulgar y/o promocionar procesos formativos, talleres y/o cursos de capacitación y apropiación social del patrimonio cultural ya ambiental local • Brindar apoyo en la identificación y coordinación de actividades, estrategias y acuerdos que promuevan procesos de formación articulados entre la comunidad local con la oferta institucional y el plan de desarrollo municipal

JAGUOS POR EL TERRITORIO	**ASOCIACIÓN DE GUARDIANES Y GUIAS JAGUOS POR EL TERRTOPRIO** **NIT 901188250-0**

	• Brindar apoyo en la implementación de metodologías pedagógicas populares para el fomento de la educación, ciencia, la cultura y medio ambiente a nivel local • Desarrollar para la asocian la realización regular de eventos de reflexión y dialogo en áreas relacionada apropiación social del patrimonio cultural y el patrocinio ambiental
LOGROS ALCANZADOS	Se logró la identificación, registro, ilustración y georreferenciación del complejo de petroglifos que yacen en la microcuenca hídrica de Corinto, la Jagua, Huila y su reconocimiento popular como patrimonio arqueológico y ambiental local.

Se expide la presente a los cuatro (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Jonathan Gustavo Luna Cabrera
Representante Legal
3103339491
descolonizandolajagua@gmail.com

CUATROTABLAS

Un punto de encuentro para hombres y mujeres de palabra...

CENTRO CULTURAL CUATROTABLAS

El suscrito, AMADEO GONZALEZ TRIVIÑO, Director Fundador del Centro Cultural CUATROTABLAS

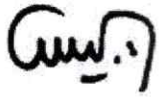
HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que **CRISTIAN CAMILO LINARES**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.082.156.991**, prestó sus servicios al **CENTRO CULTURAL CUATROTABLAS**, devengando un salario de 2 SMMLV, en el desarrollo de estrategias para promocionar el emprendimiento, la lectura y la asistencia cultural en nuestras instalaciones ubicadas en la carrera 10 No. 8-47 del Municipio de Garzón, así como su asesoría en publicaciones y reuniones presenciales con escritores y artistas de la región desempeñando las siguientes funciones:

- Ejecutar y controlar el desarrollo de los planes, programas y proyectos propios del manejo de la imagen institucional de la fundación.
- Aplicar y mantener actualizados los procesos y procedimientos del sistema de gestión cultural de la fundación
- Elaborar, programar y supervisar la calidad de la producción eventos; la curaduría y divulgación artística; y publicación y difusión de productos impresos y piezas audiovisuales de la fundación
- Ejecutar programas y proyectos de comunicación y difusión cultural interna y externa, de conformidad con los lineamientos fundación
- Brindar apoyo profesional en la redacción y trascripción los oficios, requerimientos, informes, circulares y demás documentación que contenga información de la gestión y programación cultural de la fundación
- Responder por la organización de la información y documentación generada en la fundación, controlando que esta se archive y clasifique acorde con las políticas de archivo y documentación legales
- Dar trámite oportuno a la correspondencia enviada y recibida, controlando su radicación en los registros, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Ejecutar y controlar el desarrollo de los planes, programas y proyectos culturales de suscritos y desarrollados por la fundación

Se logró la integración del sistema de gestión cultural de la fundación con el Área de Promoción Artística y Cultural de Universidad Surcolombiana sede Garzón, Huila, lo que permitió la vincular la comunidad estudiantil en el desarrollo de la programación cultural de la zona centro del Huila.

Para constancia se suscribe en Garzón, a veinte (20) días del mes de enero del 2024.



AMADEO GONZALEZ TRIVIÑO
3153252505
cuatrotablas@gmail.com

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA**, Identificado con cédula de ciudadanía N°1.122.784.051 Expedida en Bogota Dc, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADOR SEIP ZONAL** a nivel **ACIN ZONAL** sede **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- CWK,** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de marzo hasta Diciembre del 2024.

El Comunero acompaña a los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.
Este aval se expide a solicitud del interesado.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (27) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.122.784.051



Apellidos
MUYUY OJEDA

Nombres
FRANCISCO GABRIEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.68	M

Fecha de nacimiento
25 ABR 1992

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
29 JUL 2010, SIBUNDOY

Fecha de expiración
22 SEPT 2033

Firma

.CO

032378137

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL032378137464019<<<<<<<<<<
9204258M3309221COL1122784051<7
MUYUY<OJEDA<<FRANCISCO<GABRIEL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883984913

(415)7707212489984(8020) 000001488398491 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 2 7 8 4 0 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1122784051	2 0 1 0 0 7 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUYUY	OJEDA	FRANCISCO	GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Francisco 7 5 5

41. Dirección principal: CR 4 5 56

42. Correo electrónico: fgmuyuyo@unal.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 3 6 9 1 4 3	3 1 5 3 5 0 1 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 1 0	2 0 0 0 0 4 2 5	8 5 6 0	2 0 2 2 0 1 1 1				7 6 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 04 / 16 : 30: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUYUY OJEDA FRANCISCO GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 03:57:37PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Muyuy	Ojeda	Francisco Gabriel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1122484051	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Putumayo	Inga	Inga

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 25 MES 04 AÑO 1992

PAIS Colombia

DEPTO Bogota D.C

MUNICIPIO Cundinamarca

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Trans 7C Dig 28-48

PAIS Colombia DEPTO Putumayo

MUNICIPIO San Francisco TERRITORIO Inga

TELÉFONO 3142204847 EMAIL fgmuyuyo@ual.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Informatico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2009

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Ingeniero Agroindustrial	04	2021	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Colegio San Rafael Arcangel		
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca	MUNICIPIO: Palmira	PAIS: Colombia.
CARGO: Docente	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3219938293	CORREO: colegiosanrafaelarcangel@outlook.es
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 11 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Avidesa de Occidente Mac Pollo		
DEPARTAMENTO: Valle del Cauca	MUNICIPIO: Yumbo	PAIS: Colombia
CARGO: Asegurador de Calidad	SISTEMA:	ÁREA: Calidad
PROGRAMA:	TEL: 3165774232	CORREO: Calidad.cal.@macpollo.com
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 09 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 03 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 6 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Autonoma Indigena Intercultural UAIIN-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Politico SIAP	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3136047775	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad Autonoma Indigena Intercultural UAIIN CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Buen Vivir	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3136041775	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 12 meses

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	3

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 13 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Gabriel Ulcue

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:53:12 PM horas del 13/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122784051**

Apellidos y Nombres: **MUYUY OJEDA FRANCISCO GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2024 04:54:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122784051** y Nombre: **FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87602810** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de marzo de 2024, a las 23:20:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122784051
Código de Verificación	1122784051240312232053

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243327303

PIB
23:17:30

Bogotá DC, 12 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122784051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:39:39 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122784051,** Apellidos y Nombres **MUYUY OJEDA FRANCISCO GABRIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo regional indígena del cauca** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
RESGUARDO INDIGENA KAMËNTSÁ INGA
NIT: 814000233-2

KAMËNTSÁ INGA

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO KAMËNTSÁ INGA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO PUTUMAYO EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LA LEY 89 DE 1890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADO POR LA LEY 21 DE 1991 LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ART 246, EL REGLAMENTO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES:

HACE CONSTAR:

Que, **FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA** identificado con C.C 1.122.784.051 expedida en Sibundoy Putumayo, pertenece a la comunidad Kamëntsá-Inga del municipio de San Francisco, es miembro activo de nuestro resguardo, reside en la parcialidad del mismo, practica nuestros usos y costumbres y se encuentra registrada en el libro del Censo poblacional correspondiente al Resguardo Indígena Kamëntsá- Inga, por consiguiente, goza de todos los derechos que la Constitución Política otorga, y protege a los pueblos indígenas de Colombia.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a) para certificar pertenencia indígena, y tramites requeridos.

Se firma en el despacho de la Casa Cabildo Indígena Kamëntsá Inga del municipio de San Francisco Putumayo a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

Taita WALTER LEANDRO CHINDOY JACANAMEJOY
Gobernador Indígena Resguardo Kamëntsá Inga
San Francisco Putumayo
Vigencia 2024

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Agroindustrial

a

Francisco Gabriel Muyuy Ojeda
C.C. 1.122.784.051 de Sibundoy

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 30 días del mes abril de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo
30/04/2021 11:22:27 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/8767-ROAK-OF1O-TK03-J161-9799-7477-97

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA
FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 3202

El Consejo de Facultad en su sesión del dia 23 de febrero de 2021 - Acta No. 04

CONSIDERANDO QUE

Francisco Gabriel Muyuy Ojeda

C.C. 1.122.784.051 de Sibundoy

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Agroindustrial

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 181533 *consignado en el Registro No.* 3222, Folio 15 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Palmira, a los 23 dias del mes de febrero de 2021*

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo

30/04/2021 11:22:21 COT -05

http://etitulo.com/validate/v/TT67-ROAK-OF1O-TGTJ-Y161-9799-7413-92

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.

HACE CONSTAR:

Que el aprendiz **MUYUY OJEDA FRANCISCO GABRIEL** titular de la Cédula de Ciudadanía número 1.122.784.051 expedida en Sibundoy, estudiante en Práctica en el programa de **INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**, realizo su práctica en nuestra empresa Avidesa de Occidente S.A., desde el 10 de Septiembre de 2020 hasta el día 14 de Marzo de 2021.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los 15 días del mes de Marzo de 2021.

AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.
DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA
815.000.863-6

MAYRA ZULEIMA AYALA GARCIA
Directora Gestión Humana

EL SUSCRITO, JHOE NILSON SAUCA GURRUTE. COMO REPRESENTANTE LEGAL / RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC, RESOLUCIÓN No 001 del 10 septiembre del 2021 – Autoridades Indígenas del CRIC, Código SNIES: 9929, Resolución 09543 de 12 de junio del 2018. En usos de sus facultades legales constitucionales y desde la palabra orientadora

CERTIFICA A:

Al compañero: Francisco Gabriel Muyuy Ojeda
IDENTIFICACIÓN No: 1.122.784.051 de Sibundoy Putumayo
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CARGO	MOD CONTRATO	N° CONTRATO	INSTITUCION
02/02/2022	31/12/2022	DINAMIZADOR APOYO SIAP UAIIN-CRIC-COMPONENTE POLITICO	CL	183	UAIIN CRIC
4/01/2023	31/12/2023	DINAMIZADOR APOYO SUBCOMPONENTE BUEN VIVIR UAIIN-CRIC	CL	124	UAIIN CRIC

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Término Fijo
CARGO: DINAMIZADOR APOYO SIAP UAIIN-CRIC-
TIEMPO COMPRENDIDO: 02/02/2022 al 31/12/2022

FUNCIONES:

- Monitorear y apoyar la gestión de pertinencia del componente político de la UAIIN – CRIC.
- Apoyar la construcción de las políticas que rigen el andar del tiempo de la UAIIN-CRIC.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas de la UAIIN-CRIC.
- Realizar acompañamiento y monitoreo para identificar que los cargos en número y funciones son coherentes con los procesos y la estructura organizacional de la UAIIN-CRIC.
- Apoyar la elaboración y monitoreo de las políticas de rendición de cuentas.
- Contribuir analíticamente a la proyección de planes operativos y presupuestos de funcionamiento y de inversiones en el componente político de la UAIIN-CRIC.
- Verificar el cumplimiento de acciones de corto, mediano y largo plazo establecidas en el andar del tiempo respecto al componente político de la UAIIN – CRIC, relacionadas con el SIAP.
- Apoyar la definición de políticas, procesos, procedimientos y herramientas técnicas del componente político que responden al mejoramiento continuo de la UAIIN-CRIC.

- Dinamizar y apoyar la operatividad integral de los sistemas de la UAIIN – CRIC, respecto la planeación, acompañamiento al trabajo, realización de las jornadas del Sistema.
- Orientar acciones que permitan la evaluación y actualización pertinente del componente político, en coherencia con los lineamientos de la universidad.
- Apoyar la elaboración y entrega de informes del Sistema cuando se requiera.
- Operatividad los lineamientos institucionales correspondientes al sistema de pertinencia.
- Orientar la elaboración de memorias y materiales surgidos en el proceso.
- Mantener niveles fluidos de comunicación y coordinación con el equipo.
- Reportar a la coordinación los informes de gestión de las actividades realizadas.
- Entregar de manera oportuna la información requerida para el trámite de informes técnicos y soportes correspondientes a las actividades de las propias del sistema según los lineamientos de la universidad. Participar de manera activa a los Consejos Político, Pedagógico y Administrativo de la UAIIN.
- Participar en actividades convocadas por las autoridades del nivel local, zonal o regional, siempre y cuando no interfieran con el ejercicio de sus funciones.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Término Fijo
CARGO: DINAMIZADOR APOYO SUBCOMPONENTE BUEN VIVIR UAIIN-CRIC
TIEMPO COMPRENDIDO: 04/01/2023 al 31/12/2023

FUNCIONES:

- Fundamentar la orientación pedagógica en los principios de la espiritualidad de las culturas y los principios de la organización comunitaria.
- Contribuir en el análisis de políticas públicas y reglamentación vigente relacionada al tema de bienestar universitario para instituciones de educación superior, como también a las orientaciones de las comunidades en relación al buen vivir comunitario para los pueblos indígenas.
- Orientar la resolución de situaciones relacionadas con el Buen Vivir, de acuerdo a los principios y características de los territorios de procedencia de los dinamizadores estudiantes.
- Realizar con quince (15) días de anticipación la planeación de las actividades relacionadas con el subcomponente de buen vivir.
- Elaborar informes de evaluación de las actividades desempeñadas desde el Buen Vivir Comunitario.
- Ejecutar la planeación pedagógica y administrativa en correspondencia con el subcomponente de buen vivir comunitario.
- Participar activamente del proceso de construcción y consolidación del subcomponente del buen vivir comunitario.
- Dinamizar espacios de capacitación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades de dinamizadores siguiendo los caminos para el buen vivir de la universidad.
- Intervenir en problemas de desarmonías (conflictos) entre dinamizadores de la universidad ejerciendo mediación y rutas de solución.

- Realizar y/o Participar en la formulación de planes, estrategias y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo humano de dinamizadores de la universidad en el marco del buen vivir de los pueblos indígenas.
- Planificar, implementar, y evaluar la práctica de trabajo social con la comunidad universitaria (dinamizadores) en la ruta de los caminos para el buen vivir de la UAIIN.
- Sistematizar procesos políticos, pedagógicos y administrativos del subcomponente de buen vivir de la UAIIN-CRIC.
- Orientar y consolidar rutas de atención referente al manejo de desarmonías socioeconómicas de los dinamizadores de la universidad.
- Reportar información consolidada de seguimiento y resultados del desempeño de las actividades y programas a su cargo a la coordinación del subcomponente de buen vivir.
- Gestionar la producción de material pedagógico que contribuya a fortalecer capacidades para el desarrollo humano de dinamizadores en el marco del buen vivir de los pueblos.
- Estar al tanto de programas y estrategias de instituciones públicas o privadas que permitan el desarrollo socioeconómico de dinamizadores estudiantes de la UAIIN-CRIC.
- Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos personales, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de (2023).

Atentamente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE.
Consejero Mayor /Representante Legal UAIIN- CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural **UAIIN - CRIC**

4TO FORO



GOBERNABILIDAD y **RESPONSABILIDAD FISCAL** en el contexto de la **"MEMORIA - SITUACIÓN DEL BUEN VIVIR EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS"**, teniendo en cuenta el impacto del conflicto y la situación de D.D.H.H

28 - 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PARTICIPANTE: Gabriel Muyoy

TERRITORIO: Inga - Putumayo

EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA- CRIC Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL- UAIIN

CERTIFICAN QUE:

Gabriel Muyuy Ojeda

CON IDENTIFICACIÓN: 1.122.784.051

ASISTIÓ AL FORO
DIÁLOGOS SOBRE JUSTICIA INDÍGENA. AVANCES Y RETOS.
UNA MIRADA INTERCULTURAL ACADÉMICA Y LATINOAMERICANA.

Realizado del 20 al 22 de noviembre de 2023 en la ciudad de Popayán cauca, con una intensidad de 30 horas.

Dado en la aldea- Popayán- cauca, el día 22 de noviembre de 2023.

JOE NILSON SAUCA GURRUTE
Representante legal
Consejo Regional Indigena del Cauca.

DARIO TOTE
Coordinador político
Universidad Autónoma Indígena Intercultural .



"Tejiendo el pensamiento para la resistencia y la autonomía de los pueblos originarios"

Manizales, 14 de junio del 2018

El Cabildo Indígena de Estudiantes de la Universidad de Caldas y Nacional sede Manizales (CIU – Manizales), es una organización conformada por indígenas e estudiantes de los pueblos Nasa del departamento del Cauca, Pastos del departamento de Nariño, Inga y Kamentsá del departamento del Putumayo, Murui del departamento del Amazonas y Embera del departamento de Caldas, quienes hemos venido tejiendo procesos de reivindicación de nuestros derechos y fortalecimiento de nuestra identidad, trabajando y afrontando las realidades de los contextos universitarios, con la firme certeza de que el compromiso y sentido de pertenencia que los indígenas estudiantes tenemos por nuestro territorio, puedan incidir tanto en lasdinámicas de nuestras comunidades como en las de la academia.

Por ello, en el marco de la **VII Posesión del Cabildo Indígena Universitario Manizales**, realizada en el año 2017, con el Foro *plan de vida en las comunidades indígenas,* **CERTIFICA** que el Líder indígena **Francisco Gabriel Muyuy Ojeda**, identificado con Cedula No. 1122784051 de la comunidad Inga de Sibundoy Putumayo, participo con la ponencia Soberanía alimentaria en las comunidades indígenas.

Este certificado se expide a favor del solicitante.

Fraternalmente:
Gobernadora periodo 2017
Yorely Viviana Quiguantar Cuatín
Comunidad de los Pastos de Nariño
// Pay// Cxute Pay// Aslepay// Marena Joodate// Arabuma

Cabildo indígena Universitario Manizales CIU_M
Ciumanizales@gmail.Com
3167179319-3206452729

"Somos universitarios efímeramente, pero indígenas para siempre"

Diálogos sobre Justicia Indígena | Avances y retos

Una mirada intercultural académica y latinoamericana

Nombre: Gabriel Muyuy

Pueblo: Inga

Organización: UAIIN CRIC



Fecha: Del 20 al 22 de noviembre // 7:00 AM

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UAIIN - CRIC
Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

Universidad Externado de Colombia

Universidad del Cauca

IPS

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN-CRIC

CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS
09543 DE JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - CODIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL - PEBI

Certifica que:

Francisco Gabriel Muyuy Ojeda

CC. 1122784051

Cursó y aprobó el Diplomado en:
Habilidades de Lectura y Escritura Plurilingüe para el fortalecimiento del desarrollo pedagógico UAIIN - CRIC

Con una intensidad de 768 horas

Dado en La María Piendamo - Cauca, 01 de Octubre de 2022



Carmen Eugenia Gembuel Ouiguanas
Representante Legal UAIIN - CRIC

Yolieth Ximena Narvaez Tintinago
Coordinadora Pedagogica UAIIN - CRIC

Adriana Bomba
Coordinadora del Diplomado

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.122.784.051

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRICIDAD BÀSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Palmira, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

14989371 - 18/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954400570308CC1122784051C.

La Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Alcaldía Municipal de Palmira y la Plataforma Municipal de Juventudes

SEMBRANDO COSECHAMOS PAZ

SEMANA JUVENTUD PALMIRA

CERTIFICA

que la Compañia:

Artesanias Muyuy

Asistió :

1. MUESTRA EMPRESARIAL "JÓVENES EMPRENDIENDO POR LA PAZ"

SEPTIEMBRE 30/2016

Realizada en el Teatro Guillermo Barney Materon

Con una intensidad de 24 horas

Dado en Palmira, a los diecinueve (19) día del mes de octubre del dos mil dieciséis (2016).

Diana Andrea Varela Gomez
Directora de Infancia, Adolescencia y Juventud
Alcaldía Municipal de Palmira

Paul Alejandro Varela Gomez
Director del Cómite de Emprendimiento y Liderazgo
Plataforma Municipal de Juventudes

PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES

Secretaría de Integración Social

EPA

RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA

POR SER PARTE FUNDAMENTAL EN NUESTRO CAMINAR.

Son ustedes como los rayos del sol que dan calor, luz y guía.

Marcan o Indican las horas para tejer los caminos en la familia y la comunidad para el territorio.

Todos los dias nos despiertan con sus rayos solares desde el amanecer hasta el atardecer, ahí las lunas nos articulamos desde el anochecer y amanecer de un nuevo día, porque somos un tejido colectivo; nos apoyamos mutuamente en la esencia de nuestro ser, para sembrar, cosechar y enaltecer la vida de todas las especies.

Hoy las lunas reconocemos sus luchas, esfuerzos, travesías, alegrías, tristezas, acuerdos, desacuerdos y encantos.

Enamoradas de sus rayos de luz y de los calores que irradian en nuestros cuerpos.
Por ello, compartimos el dia de hoy entre la luna y el sol fuerza, sabiduría y entendimiento a los retos y desafío que nos depara nuestro caminar.

Armonía y Resistencia

COORDINACIÓN COLEGIADA - BUEN VIVIR

UAIIN - CRIC

Dado a los 14 días del mes de Abril del 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

Certifica que:

Gabriel Muyuy Ojeda
C.C 1.112.784.051

Asistió al II Seminario del Suroccidente:

"Vida Digna y Soberanía Nacional"

Realizado en palmira, del 17 de mayo al 14 de junio de 2014
con una intensidad de (20) horas semanales
para constancia se firma en Palmira, a los 14 días del mes de junio de 2014.

CARLOS HUMBERTO MORA BEJARANO
Decano Facultad de Ingeniería y Administración

CARLOS ALBERTO ESCOBAR CHALARCA
Coordinador del Seminario

AVIDESA DE OCCIDENTE S.A

Certifica que el 23 de octubre de 2020:

FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA

Nombre(s) y apellido(s)

1122784051

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

CAPACITACIÓN SISTEMA SAGRLAFT

Con un porcentaje de 100.00%

Oficial de Cumplimiento

Alan Andrey Hermida Manulanda

Certifica

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Putumayo
INSTITUTO DE CULTURA DEPARTAMENTAL

EL INSTITUTO DE CULTURA DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que el señor **GABRIEL FRANCISCO MUYUY** identificado con cedula de ciudadanía N° 92.042.500.242 expedida En San Francisco Putumayo, permaneció en la ciudad de Mocoa, los días 11 y 12 de junio del 2009 participando de la capacitación en formación de proyectos convocada por el Ministerio de Cultura.

Presente constancia de permanencia se firma a los doce (12) días del mes de Junio 2009.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA FIGUEROA REINA
Profesional Especializado Instituto Departamental de Cultura

CABILDO INDÍGENA UNIAMAZONIA

Instituto amazónico de SINCHI

Universidad de la Amazonia

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA

C.C 1122784051 de Sibundoy Putumayo

Participo como asistente en el Primer acercamiento de Cabildos Indígenas Universitarios durante los días 16, 17 de Abril del 2014 en la Sede Centro de la Universidad de la Amazonia Florencia -Caquetá.

En constancia se firma a los 20 días del mes de Abril del 2014.

Gobernadora
María Isabel Mojomboy Ordoñez
Cabildo Indígena Estudiantil
Uniamazonia

Secretario
Edwin Paky Barbosa
Cabildo Indígena Estudiantil
Uniamazonia

AUTORIDAD ANCESTRAL DEL PUEBLO MISAK
CABILDO DE GUAMBIA
NIT 817000162-9
Metrapsrenkutri mante kentraincha eshkalk wan
Wentewai asik isua kusrekun
ALA KUSREI YA MISAK UNIVERSIDAD
RESOLUCION 01 DEL 2011

EL COORDINADOR GENERAL DEL ALA KUSREI YA MISAK UNIVERSIDAD

CERTIFICA

El joven **FRANCISCO GABRIEL MUYUY** con Cedula de ciudadanía Nro. 1122784051 expedida en, Sibundoy Putumayo asistió al evento de SABERES Y SABORES (GASTRONOMÍA PROPIA) y a la VI POSESIÓN DEL CABILDO INDÍGENA UNIVERSITARIO y participo con las muestras gastronómicas de su etnia, realizado los días 31 de marzo y 1 de abril del presente año

Dado a los seis (06) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete 2.017 en la oficina de la Coordinación General del Ala Kusrei Ya Misak Universidad.

Taita, LUIS ALBERTO TOMBE MORALES
Coordinador General Misak Universidad

Email: misakuniversidad@gmail.com celular 3217612541

CABILDO INDÍGENA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(CIDES - POPAYÁN)
CAUCA - COLOMBIA

TEJIENDO PROCESOS DE UNIDAD PARA LA PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS

Popayán 28 de marzo 2015

CERTIFICADO

El compañero GABRIEL MUYUY, identificado con CC 1122784051 de putumayo Participo como representante de la universidad nacional de Palmira valle, en la **IX POSESIÓN DEL CABILDO INDÍGENA DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CIDES) Popayán**, en los días viernes 27 y sábado 28 de marzo de 2015 lugar coliseo deportivo (CDU) donde se trabajó ponencias tratados sobre minerías y población de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas del cauca, seguidamente se hizo la posesión del cabildo periodo 2015 pensando en el fortalecimiento y lucha de nuestros mayores.

En constancia firman:

HENRY EDUARDO TUNUBALA
Gobernador (CIDES)

NANCY MILENA TUMIÑA
Vicegobernadora (CIDES)

1er Coloquio Nacional
Educación superior e Interculturalidad
"Trayectorias Indígenas y Afrodescendientes"

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Educación

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Francisco Gabriel Muguy identificada con cédula de ciudadanía No. _____,
participó en el 1er Coloquio Nacional "Educación superior e interculturalidad: trayectorias indígenas y afrodescendientes" realizado los días 13 y 14 de octubre del 2016 en la Universidad de Antioquia, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín el día catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

Hilda Mar Rodríguez Gómez
Universidad de Antioquia

Elizabeth Castillo Guzmán
Universidad del Cauca

Con el apoyo de la Red Interuniversitaria de Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina
http://untref.edu.ar/sitios/ciea/actividades-de-la-red/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

10 AÑOS FORMANDO CON INGENIO

Certifica que

Francisco G. Muyuy Ojeda

C.C 1.122.784.051

Participó, en la conferencia

ECOEFICIENCIA DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y LA CELULOSA Y CAMBIO CLIMÁTICO

realizada el día 23 de Agosto del año 2011

Intensidad: 4 horas

Dado en Palmira, 23 de Agosto de 2011

Liliana Serna Cock
Doctora en Ingeniería de Alimentos

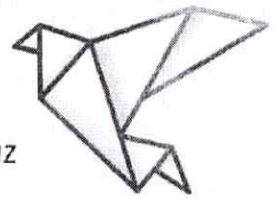
JANNETH TORRES AGREDO
VICEDECANA FALCULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

LILIANA SERNA COCK
COORDINADORA DE EVENTOS ACADÉMICOS FIA
"10 AÑOS FORMANDO CON INGENIO"

La **Universidad Nacional de Colombia** agradece a la Comunidad UN por su participación en el evento

Congreso Internacional de Innovación Social

Innovación y emprendimiento social para la construcción de paz



PARTICIPANTE

Francisco Gabriel Muyuy Ojeda

C. C. 1.122.784.051

PABLO ABRIL CONTRERAS
Director Nacional de Extensión,
Innovación y Propiedad Intelectual

Entregado en Bogotá a los 4 días del mes de noviembre de 2016.

DNP ACR PROSPERIDAD SOCIAL TODOS POR UN NUEVO PAÍS un innova REINVENTA SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA QUE:

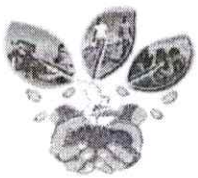
Gabriel Muyuy Ojeda – C.C. 1.022.784.051

PARTICIPO EN EL:

9º Congreso Internacional de Desarrollo Rural Sustentable

EL impacto de la paz frente al relevo gerencial

15 Y 16 DE AGOSTO DE 2017
CENTRO CULTURAL GUILLERMO BARNEY MATERÓN



REALIZADO EN EL MARCO DE LA 42ª FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA 2017

Jairo Ortega Samboni
Alcalde de Palmira

Óscar Eduardo Ordóñez F.
Secretario Agropecuario
y de Desarrollo Rural

CIAT 50 · Pacífico · Universidad Javeriana · Secretaría Agropecuaria y Desarrollo Rural · Palmira · Agencia Nacional de Tierras · ANUC · Corbanacol · Por Palmira ¡Vale la pena pagar! · Fiagro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FRANCSICO GABRIEL MUYUY OJEDA

Con Tarjeta de Identidad No. 92.042.500.242

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSPECCION DE CALIDAD DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Puerto Asis a los Veintidos (22) dias del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUB DIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

SGC2008AP00384 22/05/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

Palmira avanza

LA FUNDACION FOMENTO SOCIAL

FUNDACION FOMENTO SOCIAL

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO GABRIEL MUYUY

ASISTIO AL DIPLOMADO "FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTÁNDARES EN GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA".
48 HORAS - 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2013

JUAN MANUEL ROJAS ROJAS - REPRESENTANTE LEGAL

FRANCIA CEBALLOS VALDES - SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL- CIDEA PALMIRA

Certifica que:

Francisco Gabriel Muyuy

Participó en el foro: "**Experiencias Exitosas en la Preservación del Ambiente**" con una intensidad de 4 horas.

Dado en el municipio de Palmira, a los 4 días del mes de Septiembre de 2014

ASTRID LORENA TRUJILLO
PROFESIONAL CVC

ISABEL CRISTINA QUINTERO
FUNDACIÓN ENLACE AMBIENTAL

MARTHA CECILIA CATAÑO
PALMASEO

GOBERNACIÓN

1ER ENCUENTRO JUVENIL DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL

¡Volvamos a la Vida!

La Gobernación del Departamento del Putumayo

Certifica

Que FRANCISCO GABRIEL MUYUY

Asistió al Primer Encuentro Juvenil Departamental de Emprendimiento y Gestión Empresarial, realizado el 27, 28 y 29 de abril del 2009 en Villagarzón - Putumayo.

Dado en Mocoa a los 29 días del abril de 2009.

Felipe Alfonso Guzmán Mendoza
Gobernador

PAIS INVITADO
CUBA

IX SEMANA AMBIENTAL

TECNOLOGIAS VERDES ; REALIDAD Ó UTOPIA DEL 21 AL 25 DE ABRIL 2014

CERTIFICADO

CERTIFICAMOS QUE: FRANCISCO GABRIEL MUYUY OJEDA
IDENTIFICADO CON CC # 1.122.784.054 DE SAIBUNDOY ASISTIÓ A LA
IX SEMANA AMBIENTAL, CON UNAINTENSIDAD HORARIA, DE 40 HORAS
SEGÚN RESOLUCIÓN VRA—0146 DE 2014 EXPEDIDA
EN POPAYAN, CAUCA EL 13 DE MARZO DE 2014

ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNANDEZ
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

ANDREA STEFANIA SALAZAR QUICENO
COORDINADORA GEIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Certifica que:

FRANCISCO GABRIEL MUGUY

CON C.C. NO.: 1122789051
Asistió al :

"XIX SEMINARIO DE BIOTECNOLOGIA"
Diversidad y alternativas de manejo de especies-plaga con énfasis en frutales

Con una intensidad de ocho (8) horas en modalidad presencial.
Dado en Palmira, Abril 24 de 2012.

MARIO AUGUSTO GARCÍA DÁVILA
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

JAIME EDUARDO MUÑOZ
Coordinador del evento

SANDRA PATRICIA GUZMAN RIVERA
Coordinadora (E.) Oficina de Extensión

LA SUSCRITA AUTORIDAD TRADICIONAL SA'TWESX Y KABUWE'SX DEL CABILDO INDIGENA RESGUARDO CILIA O LA CALERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA, EN USO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES CONFERIDAS Y AMPARADAS POR EL MANDATO COMUNITARIO, EL DERECHO PROPIO, LA LEY DE ORIGEN, LA LEY 89 DE 1890, CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADA POR LA LEY 21 DE 1991 Y EL ART 246 ,330 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1991

AVALA A:

A la comunera indígena, **EMELY DAHIANA CASAMACHIN VITONCO** identificado con CC. **N° 1.059.067.454** Expedido en Miranda Cauca, residente en la vereda Caraqueño Quien actualmente se encuentra en nuestro censo poblacional del Cabildo Indígena RESGUARDO LA CILIA O LA CALERA de Miranda Cauca, **se avala como dinamizador para el Consejo regional del Cauca. Inicio del contrato mes de marzo a diciembre.**

Para constancia de lo anterior se firma en la sede del Cabildo Indígena del Resguardo La Cilia o la Calera del municipio de Miranda Cauca, a los ocho (08) días del mes de marzo del 2024.

JOSE DANIEL PEÑA CASAMACHIN
Autoridad ancestral SA'THWESX

ESNEYDER CUNDA NOSCUE
Autoridad ancestral SA'THWESX

YENNI YASMIN CAMPO YAFUE
Autoridad ancestral SA'THWESX

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia,**
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **EMELY DAHIANA CASAMACHIN VITONCO**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.059.067.454 Expedida en Miranda Cauca, que a su vez es Avalada por el Territorio **CILIA LA CALERA,** para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADORA PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL CAUCA,** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el Mes de Marzo hasta Diciembre del 2024.

La Comunera hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK -ACIN.
Este aval se expide a solicitud de la interesada.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (08) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

ACIN-ÇXHAB WALA KIWE
1994- 2024
30 AÑOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.059.067.454**

CASAMACHIN VITONCO

APELLIDOS

EMELY DAHIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1998**

MIRANDA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S RH SEXO

26-NOV-2016 MIRANDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1104900-00911090-F-1059067454-20170607 0055676604A 1 47463630

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990041213

(415)7707212489984(8020) 000001499004121 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 0 6 7 4 5 4	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 0 6 7 4 5 4	2 0 1 6 1 1 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Miranda 4 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASAMACHIN	VITONCO	EMELY	DAHIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Miranda 4 5 5

41. Dirección principal: CL 12bis # 12 - 14 BRR Porvenir

42. Correo electrónico: emely.casamachin@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 6 4 1 1 7 7 6 2	3 0 0 3 3 6 7 5 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 15 : 44: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAMACHIN VITONCO EMELY DAHIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 03:44:53PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CASAMACHIN	VITONCO	EMELY DAHIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1059067454 | SEXO: F [X] M [] | NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
NORTE	MIRANDA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 24 MES 11 AÑO 1998
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO MIRANDA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
CALLE 12 BIS #12-14 B/PORVENIR
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO MIRANDA TERRITORIO MIRANDA
TELÉFONO 3164117762 EMAIL ECASAMACHINV@GMAIL.COM

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	06	2021	X

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo regional indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO	SISTEMA: EDUCACION	ÁREA: ADMINISTRATIVO
PROGRAMA: COSTOS INTEGRALES DEL SEIP	TEL: 3234448040	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 5 Meses 28 Días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan, Cauca *DÍA* 2 6 *MES* 0 2 *AÑO* 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* __ __ __ __

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:29:29 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059067454**

Apellidos y Nombres: **CASAMACHIN VITONCO EMELY DAHIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/03/2024 05:19:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059067454 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87251997** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 08:45:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059067454
Código de Verificación	1059067454240209084553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241073028

PIB
08:12:40

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMELY DAHIANA CASAMACHIN VITONCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059067454:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:40:44 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059067454,** Apellidos y Nombres **CASAMACHIN VITONCO EMELY DAHIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo regional indígena del cauca** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Administradora de Empresas

a

Emely Dahiana Casamachin Vitonco
C.C. 1.059.067.454 de Miranda

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 10 días del mes junio de 2022

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registrado bajo el folio [illegible] del Libro de Diplomas No. 4
de la Facultad de Ingeniería y Administración, Sede Palmira

[illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 3505

El Consejo de Facultad en su sesión del día 5 de abril de 2022 - Acta No. 06

CONSIDERANDO QUE

Emely Dahiana Casamachin Vitonco

C.C. 1.059.067.454 de Miranda

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Administradora de Empresas

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 185968 *consignado en el Registro No.* 3525, Folio 36 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 5 días del mes de abril de 2022

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1130

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: EMELY DAHIANA CASAMACHIN VITONCO.
IDENTIFICACIÓN #: 1.059.067.454 DE MIRANDA.

ÚLTIMO CARGO:
TIEMPO:

- **CL Del 17/06/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEHO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
161.947

Resolución No. 57 del 22/06/2022



EMELY DAHIANA
CASAMACHIN VITONCO
C.C. 1059067454

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Fecha del título: 10/06/2022

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1986.

163832

BAÇ UKWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T TAMA KIWE
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO
JAMBALÓ *CAUCA* COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Cel: 3226200322
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 105

LOS NEJ WESX "AUTORIDADES ANCESTRALES" DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

AVALAN

A: JOSE DARIO FERNANDEZ CUETIA Identificado con Cedula de Ciudadanía N° **1.062.308.702** expedida en Santander de Quilichao Cauca, Pertenece al Resguardo Indígena de Jambaló conserva su identidad cultural como pueblo Nasa, es residente en el Barrio Santa Rosa - Resguardo y Municipio de Jambaló, por lo cual se encuentra inscrito en el Censo Poblacional que las Autoridades Ancestrales llevan en su despacho.

Aval Valido para: **LABORAR COMO DINAMIZADOR SEIP ZONAL.**

Nota: Desde el mes de marzo hasta diciembre 2024

Para validez se firma en la Oficina de Las Autoridades Ancestrales Nej Wesx a los 27 días del mes de febrero - 2024.

Irma C. Ortiz Conda
Irma Cenoviet Ortiz Conda
CC N° 25.275.852- Popayán
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Iris Noralba Yatacue
Iris Noralba Yatacue Trochez
CC N° 25.471.293 -Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Rosaura Zapata
Rosaura Zapata
CC N° 31.946.180-Cali
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilmar A Pacue
Wilmar Ariel Pacue Conda
CC N° 4785466- Toribio
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilson Alfredo Cuetia Ipia
CC N° 1.061.499.825- Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Gladys Trochez Medina
CC. 1.144.104.069- Cali Valle
Bac Ukwe Kiwethe Eç Fxisa

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **JOSE DARIO FERNANDEZ CUETIA,** Identificado con cédula de ciudadanía **N°1.062.308.702** Expedida en Santander de Quilichao, que a su vez es Avalado por el Territorio Indigena **JAMBALO**, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADOR SEIP ZONAL,** a nivel **ACIN ZONAL** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de Marzo hasta Diciembre del 2024.

El Comunero hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.
Este aval se expide a solicitud del interesado.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (27) días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.308.702**
FERNANDEZ CUETIA

APELLIDOS
JOSE DARIO

NOMBRES

José Dario Fernández

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1993**
JAMBALO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

03-JUN-2011 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1107600-00316997-M-1062308702-20110727 0027561384A 1 36151633

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990135626

(415)7707212489984(8020) 000001499013562 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 3 0 8 7 0 2	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1062308702	2011 06 03

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	CUETIA	JOSE	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Jambaló 3 6 4

41. Dirección principal: BRR SANTA ROSA

42. Correo electrónico: tuchec1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 0 2 9 5 9 0	3 1 4 8 3 0 4 1 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 7 0 2 2 5	8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 18 : 26: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ CUETIA JOSE DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 06:26:31PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Fernández	Cuetia	José Darío

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062308702	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Norte	Jambalo	Nasa - Paez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 03 MES 04 AÑO 1993

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Jambalo

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Barrio Santa Rosa

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Jambalo TERRITORIO Jambaló

TELÉFONO 3173029590 EMAIL Josherfernandezcuetia@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico Esp. Agropecuario	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	6	X		Tecnologo Agroambiental	10	2017	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Cabildo Jambalo		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Jambalo	PAIS: Colombia
CARGO:	Coordinador nucleo Económico	SISTEMA: ATEA	ÁREA: Economico Ambiental
PROGRAMA:	Economico	TEL: 3145599361	CORREO: Cabildojambalo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 años y 3 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Cabildo Jambalo		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Jambalo	PAIS: Colombia
CARGO:	Apoyo Tecnico Agropecuario	SISTEMA: ATEA	ÁREA: Economico y Ambiental
PROGRAMA:	Economico	TEL: 3145599361	CORREO: Cabildojambalo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 11 meses.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 años y 2 meses.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan. DÍA 1 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:19:43 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062308702**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ CUETIA JOSE DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 06:17:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062308702 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87409942** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de febrero de 2024, a las 21:03:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062308702
Código de Verificación	106230870224022521034 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242146460

PIB
21:01:21

Bogotá DC, 25 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DARIO FERNANDEZ CUETIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062308702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:23:36 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062308702,**
Apellidos y Nombres **FERNANDEZ CUETIA JOSE DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La Institución Educativa Bachillerato

Técnico Agrícola de Jambaló

Municipio de Jambalo, Cauca

Codigo Dane: 119364000267

Acta de Grado No. 023

Diciembre 15 de 2011

En Jambaló, Cauca a los 15 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo en la Rectoría de la:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO TÉCNICO AGRÍCOLA JAMBALÓ

Institución aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca mediante resolución No. 0483 del 26 de Abril de 2004 para otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO *Especialidad AGROPECUARIA*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que Cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO *Especialidad: AGROPECUARIA*

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

José Dario Fernández Cuetia

C. C. No. 1.062.308.702 de Jambalo, C.

Es fiel copia tomada del Acta de Original No. 023 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que consta de 56 estudiantes que comienza con el nombre de:

CAMPO CUETIA WILMAR *y se cierra con el nombre de:*

YULE TAQUINAS YAMIL

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981, el Decreto 921 de 1994 y el Decreto 0230 de 2002

FIRMADA Y SELLADA POR:

Aparicio Quitumbo Tróchez
C. C. No. 4.682.773 de Jambaló, C.

Nirien Lily Fernández R.
C. C. No. 25.470.423 de Jambaló, Cauca

La República de Colombia

y en su nombre:

La Institución Educativa Bachillerato Técnico Agrícola de Jambaló

Municipio de Jambalo, Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Resolución No. 0483 del 26 de Abril de 2004

Confiere a:

José Dario Fernández Cuetia

C. C. No. 1.062.308.702 de Jambalo, C.

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad: Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Aparicio Quitumbo Tráchez
C. C. No. 4.692.773 de Jambaló, C.
RECTOR

Nirien Lily Fernández R.
C. C. No. 25.470.423 de Jambaló, Cauca
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anotado al Folio No. 19 *del Libro de Control No.* 01

Este Diploma no requiere de Registro en la Secretaría de Educación, según Decretos 921 de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995

Dado en Jambaló, C. a los 15 días del mes de Diciembre de 2011

Unicomfacauca

Acta de Grado

Corporación Universitaria Comfacauca

Santander de Quilichao - Cauca

La Secretaria General de la Corporación Universitaria Comfacauca expide la siguiente copia:

Acta de Grado No. 027 de 2017

En Santander de Quilichao, Municipio del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00 p.m del 27 de Octubre de 2017, y en cumplimiento de la Resolución No. 115 de Octubre 5 de 2017 expedida por la Rectora, se realizó el Acto solemne de grado en el Auditorio de la Corporación, para la entrega del título, conferido por la Corporación Universitaria Comfacauca. Instalada la ceremonia, la Secretaria General da lectura a la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora le toma el juramento y le otorga el título de:

Tecnólogo Agroambiental

A:

José Darío Fernández Cuetia

C.C No. 1.062.308.702 de Santander de Quilichao, Cauca

El diploma acredita su idoneidad para ejercer como: Tecnólogo Agroambiental.

Se registra en el Libro No. 001 Folio No. 175 Diploma No. 006

La Ceremonia finaliza a las 6:30 p.m.

Es fiel copia tomada del original y se expide a solicitud del graduando en Santander de Quilichao, Cauca a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2017.

ELIANA ANDREA HERNANDEZ BARRERA
Secretaria General

Firma de los funcionarios.
Únicamente autenticar el anverso de la presente Acta de Grado

Isabel Ramírez Mejía
Rectora
C.C. 30.333.144 de Manizales, Caldas

Juan Carlos Figueroa Lozano
Decano
C.C. 10.493.217 de Santander de Quilichao

Corporación Universitaria Comfacauca

Ministerio de Educación Nacional Resolución 1809 de 2014

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que:

José Darío Fernández Cuetia

C.C No. 1.062.308.702 de Santander de Quilichao. Cauca

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios

le otorga el título de:

Tecnólogo Agroambiental

Santander de Quilichao - Cauca, Octubre 27 de 2017

Registrado en el Libro de Diplomas No. 001 Folio No. 175 Diploma No. 006

Resolución No. 115 de 2017

Rectora | Secretaria General | Decano (a)

BAÇ UKWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T TAMA KIWE
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO
JAMBALÓ *CAUCA* COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Cel: - 3145599361
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 027

LA TAÇHE THEGNAS (REPRESENTANTE LEGAL) DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ – CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LES CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

CERTIFICADO LABORAL

Que el señor: **JOSE DARIO FERNANDEZ CUETIA** identificada(o) con Cedula de Ciudadanía N° **1.062.308.702** Expedida en Santander de Quilichao Cauca, Pertenece a este Resguardo Indígena, conserva su identidad cultural como Integrante del Pueblo Nasa, cuenta con su residente en el Barrio Santa Rosa, Resguardo y Municipio de Jambaló, por lo tanto, se encuentra inscrito en el Censo Poblacional que Las Autoridades Ancestrales llevan en su despacho.

La presente delegación se hace en reconocimiento de su liderazgo, experiencia y compromiso comunitario, desempeñándose en El Plan De Vida Proyecto Global Jambaló, según la consideración descrita en el periodo comprendido:

- 30 de Enero 2020 hasta 30 diciembre 2020 **APOYO TÉCNICO AGROPECUARIO EN LAS OCHO LÍNEAS PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.**
- 01 de Enero 2021 hasta 30 marzo 2023 **COORDINADOR NÚCLEO ECONÓMICO AMBIENTAL PLAN DE VIDA PROYECTO GLOBAL**

Para validez se firma en la oficina de Las Autoridades Ancestrales a los 30 días del mes de Marzo - 2023.

MARIA EUGENIA ULCUE CUETIA
CC. 25.470.514 – Jambaló
Tacḥe Thegnas (Representante Legal)

GLADYS TROCHEZ MEDINA
CC 1.144.104.069 – Cali Valle
Secretaria General

Powered by CamScanner

BAÇ UKWE CXHABTE KHA'BUWESX SA'T TAMA KIWE
CABILDO INDÍGENA RESGUARDO
JAMBALÓ *CAUCA* COLOMBIA.
Car. 5 No 5-68 Cel: -3226200322
NIT 817003136 – 0
E-mail – cabildojambalo@gmail.com

N° 006

LOS NEJ WESX "AUTORIDADES ANCESTRALES" DEL RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALÓ - CAUCA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN SUS ARTICULOS 246 Y 330 RATIFICADOS EN EL CONVENIO 169 DE LA OIT RATIFICADO EN LA LEY 21 DEL 91 Y DESDE LA LEY DE ORIGEN Y LOS MANDATOS COMUNITARIOS.

AVALAN

A: SANTIAGO AUSECHA LOPEZ identificada(o) con cédula de ciudadanía N° **1.064.433.877** expedida en Silvia Cauca, para que sea contratada como **DINAMIZADORA SEIP ZONAL – M1**. Desde el mes de marzo hasta diciembre 2024.

Para validez se firma en la oficina de Las Autoridades Ancestrales a los 21 días del mes de marzo - 2024.

Irma Cenoviet Ortiz Conda
CC N° 25.275.852- Popayán
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Iris Noralba Yatacue Trochez
CC N° 25.471.293 -Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Rosaura Zapata
CC N° 31.946.180-Cali
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilmar Ariel Pacue Conda
CC N° 4785466- Toribio
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Wilson Alfredo Cuetia Ipia
CC N° 1.061.499.825- Jambaló
Nej Wesx- Autoridad Ancestral

Gladys Trochez Medina
CC. 1.144.104.069- Cali Valle
Bac Ukwe Kiwethe Eç Fxisa

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11ª- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org -
www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **SANTIAGO AUSECHA LOPEZ,** Identificada con cédula de ciudadanía N°**1.064.433.877** Expedida en Silvia Cauca, que a su vez es Avalada por el Territorio Indigena **JAMBALO**, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADORA SEIP ZONAL** a nivel del **PROYECTO GLOBAL JAMBALO** en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de Marzo hasta Diciembre del 2024.

La Comunera hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarios de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.

Este aval se expide a solicitud de la interesada.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (21) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.433.877**

AUSECHA LOPEZ

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1992**

SILVIA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-SEP-2010 SILVIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1108200-00262281-M-1064433877-20101026 0024535686A 1 34193045

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984872961

(415)7707212489984(8020) 000001498487296 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 3 3 8 7 7	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 3 3 8 7 7	2 0 1 0 0 9 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AUSECHA	LOPEZ	SANTIAGO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal: CR 2 CL 14 91 BRR LAS DELICIAS

42. Correo electrónico: sal9220@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 4 8 5 5 3 4 8 4	3 1 3 6 3 6 9 4 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 0 1	0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 23 / 17 : 04: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AUSECHA LOPEZ SANTIAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor: SeIP

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ausecha	Lopez	Santiago

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1064433877
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS:

ZONA:
TERRITORIO:
PUEBLO:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 20 MES 09 AÑO 1992
PAIS colombia
DEPTO cauca
MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
carrera 2 # 14-91
PAIS colombia DEPTO cauca
MUNICIPIO Silvia TERRITORIO
TELÉFONO 3148553484 EMAIL Sal9220@Gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL		x		Tecnologo en control ambiental	12	2015	
UN		x		Licenciado en lengua castellana	03	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA: .	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Universidad autonoma Indigena intercultural		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayan	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador orientador	SISTEMA: SisPi	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Linea Crissar	TEL: 3163135918	CORREO: www.uaiin-pebi.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 23 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institucion educativo la campana		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: Bachillerato	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Educacion continuada	TEL: 3122028679	CORREO: Celacampana@hotmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consorcio escuela Golon		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Cogestor Social	SISTEMA: Prosperidad S.	ÁREA: Social.
PROGRAMA: Red unidos	TEL: 8251170	CORREO: consorcioescuelagolon.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 09 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 9 meses - 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia de Silvia		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Encista	SISTEMA: Sisben	ÁREA: Planeacion
PROGRAMA: Sisben	TEL: 8251168	CORREO: www.silvia-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 11 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 02 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 2 meses - 27 dias

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Institucion educativa la campana			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: Bachillerato	ÁREA: educacion	
PROGRAMA: educacion continuada	TEL: 3122028679	CORREO: celacampana@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 11 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 7 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

EMPRESA O ENTIDAD: Corporacion casa naranja			
DEPARTAMENTO: Valle	MUNICIPIO: Cali		PAIS: colombia
CARGO: Docente comunitario	SISTEMA:	ÁREA: Social	
PROGRAMA: Arte y educacion	TEL: 3154775718	CORREO: casa naranja@hotmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 02 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 14 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

EMPRESA O ENTIDAD: clinica la estancia			
DEPARTAMENTO: cauca	MUNICIPIO: Popayan		PAIS: colombia
CARGO: Auxiliar	SISTEMA: mantenimiento	ÁREA: Ambiental	
PROGRAMA:	TEL: 8331000	CORREO: laestancia-salud@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 6 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Silvia DÍA 1 MES 1 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __1__ MES __1__ AÑO __1__1__1__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:04:20 PM horas del 21/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1064433877**
Apellidos y Nombres: **AUSECHA LOPEZ SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2024 04:08:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064433877** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85726188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra. 59 (K 20) 21
Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910 112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de febrero de 2024, a las 15:52:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064433877
Código de Verificación	1064433877240221155224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241907179

PIB
16:01:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO AUSECHA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064433877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:21:08 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064433877,** Apellidos y Nombres **AUSECHA LOPEZ SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Institución Educativa
"Técnico Agropecuario Francisco José de Caldas"
Silvia - Cauca

Acta individual de Grado

En la ciudad de Silvia Cauca, a los 10 dias, del mes de Diciembre de 2010 , se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoria de la Institución Educativa ***"Técnico agropecuario Francisco José de Caldas"*** *Autorizado por la secretaria de Educación y cultura del Departamento del Cauca para otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO , según resolución No 0437 de abril 22 de 2005 y 4858 del 04 de julio de 2008.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el titulo de ***BACHILLER ACADEMICO,*** *al graduando cuyo nombre, apellidos y numero del documento de identificación se relacionan a continuación:*

SANTIAGO AUSECHA LOPEZ

Identificado con C.C. 1.064.433.877 de Silvia C.

Es fiel copia tomada del Acta Original general No. 004 de fecha 10 de Diciembre de 2010 , que consta de treinta y ocho (38) alumnos que comienza con el nombre de AUSECHA LOPEZ SANTIAGO y se cierra con el nombre de VIDAL PARRA JUAN ERNESTO.

Dada en SILVIA CAUCA, a los Diez (10) dias del mes de Diciembre de 2010, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7º Del decreto 180 de 1.981 y el decreto 921 de 1.994

Firmado y Sellado por

Jesús Marino Prado Muñoz
C.c. No. 10.528.558 de Popayan
Rector

Edilma Palechor
C.c. No. 25.682.598 de Silvia
Tecnico Administrativo

Exploración rápida



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SANTIAGO AUSECHA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1064433877

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTROL AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

Firmado Digitalmente por
SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

15884205 - 28/12/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co/ ingresando el número de documento 1064433877

Scan with Exploración rápida

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana

A

Santiago Auserha López

C.C. No. 1064433877 expedida en Silvia

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a marzo 26 de 2022

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 17
Folio No. 84
Registro No. 110509

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Universidad del Tolima

EL SUSCRITO, JHOE NILSON SAUCA GURRUTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL / RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC, RESOLUCIÓN No 001 del 09 agosto del 2023 – Autoridades Indígenas del CRIC, Código SNIES: 9929, Resolución 09543 de 12 de junio del 2018. En usos de sus facultades legales constitucionales y desde la palabra orientadora :

HACE CONSTAR QUE:

Los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN- CRIC.
NOMBRES Y APELLIDOS: SANTIAGO AUSECHA LOPEZ
IDENTIFICACIÓN No: 1064433877 de Silvia.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CARGO	MOD CONTRATO	N° CONTRATO	INSTITUCION	SALARIO
01/02/2022	31/12/2022	Dinamizador Orientador en la UAIIN CRIC - SISPI	CL	161	UAIIN CRIC	$2.000.000
04/01/2023	31/12/2023	Dinamizador Orientador en la UAIIN CRIC - SISPI	CL	108	UAIIN CRIC	$2.200.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos personales, al primer (01) días del mes de enero de (2024).

Atentamente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Representante Legal UAIIN- CRIC

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA CAMPANA" SEDES PIENDAMÓ ARRIBA, PUEBLITO, SANTA LUCIA Y TULCAN
Codigo DANE 219743000252 NIT No. 900258727-9
Segun Resoluciones No. 0436 de Abril 26 de 2004 y 03686 07339 del 11 de Septiembre de 2015
RESGUARDO INDIGENA DE GUAMBIA
MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

"LA CAMPANA"

HACE CONSTAR

Que **SANTIAGO AUSECHA LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.064.433.877 de Silvia cauca, realizo su servicio como Docente del PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA ESCUELA INTEGRAL UN MODELO DE INCLUCION SOCIAL Y SALUDABLE, CORPORACION TALENTUM, para jóvenes y adultos ciclo VI desde el 1 de ABRIL hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2018.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para efectos de trámite de cumplimiento del contrato.

Para constancia se firma en la Institución Educativa la Campana, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Institución Educativa
"LA CAMPANA"
RECTOR

SEGUNDO TOMBÉ ULUNÉ
Rector

E-Mail: ielacampana01@gmail.com
celacampana@hotmail.com
Cel: 312 202 8609

Exploración rápida

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Oficina de Proyectos Especiales

CORPORACION ESCUELA GALAN
PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

CONSORCIO ESCUELA GALAN – UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
NIT. 901.119.328-1

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de contratación que reposan en el Consorcio Escuela Galán- Universidad la Gran Colombia se constató que este Consorcio suscribió con **Santiago Ausecha Lopez** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1064433877, el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo las condiciones que se señalan:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 09-369-2017 del 1 de Diciembre de 2017.**

1.1 **OBJETO**: EL (LA) CONTRATISTA con total autonomía técnica y administrativa, sin que exista subordinación laboral alguna y utilizando sus propios medios, prestara sus servicios de manera independiente a LA CONTRATANTE como **COGESTOR SOCIAL** para el grupo N ° 09 REGION del CAUCA, para ejecutar las actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones contenidas en las CLAUSULA SEGUNDA Y TERCERA del Contrato, así como de las que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

1.2 **ALCANCE DEL SERVICIO A PRESTAR Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:

1. Implementar, en coordinación con el Operador, las políticas de seguridad de **PROSPERIDAD SOCIAL** para el adecuado uso y manejo de la información.
2. Hacer uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, espacios y reuniones realizados y garantizar la utilización de la imagen corporativa de **PROSPERIDAD SOCIAL** de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
3. Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que **PROSPERIDAD SOCIAL** lo requiera.
4. Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el coordinador local.
5. Cumplir los lineamientos técnicos impartidos relacionados con los componentes de acompañamiento familiar y comunitario.
6. Dar cumplimiento al plan de actividades mensual de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia UNIDOS contribuyendo así a la ejecución del plan de trabajo del Operador
7. Presentar los informes, formatos y demás soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades programadas para su rol en los periodos establecidos.
8. Entregar la información correspondiente a su gestión con los hogares y comunidades al finalizar el contrato que facilite el empalme e inducción a los nuevos integrantes del Equipo Operativo

CONSORCIO ESCUELA GALAN- UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
CARRERA 7 NUMERO 48-27 TELEFONO 2870092 EXT 103-105
BOGOTA D.C.

9. Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el Operador o PROSPERIDAD SOCIAL.
10. Recolectar y registrar en el sistema la información conforme a los lineamientos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario realizado a los hogares que hacen parte de la Estrategia UNIDOS.
11. Cumplir con la entrega de los informes requeridos sobre la implementación de la estrategia de los hogares y comunidades asignadas.
12. Apoyar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, según lineamientos del coordinador local conforme a los instrumentos definidos
13. Levantar información especifica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario según lineamientos del coordinador local.
14. Participar y apoyar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario.
15. Dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta.
16. Apoyar las actividades de ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la oferta social disponible para los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo.

PLAZO:	Nueve (9) meses y quince (15) días.
VALOR TOTAL DE HONORARIOS:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.350.000 oo)
PAGOS MENSUALES:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000 oo).
FECHA DE INICIO:	1 de Diciembre de 2017.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de septiembre de 2018.
ESTADO ACTUAL:	Ejecutado.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

CRISTIAN FERNANDO GUTIERREZ HERNANDEZ
Representante Legal.
Consorcio Escuela Galán- Universidad la Gran Colombia

Elaboro: Angel Garcia / Abogado Senior
Revisó: Germán Andres Serrato Berbeo / Coordinador General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVIA
NIT. 800.095.986-6
DESPACHO DEL ALCALDE

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

C E R T I F I C A

Que el señor **SANTIAGO AUSECHA LOPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.064.433.877 de Silvia (Cauca), celebró con el Municipio de Silvia, Cauca, el siguiente contrato

- **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.238 de fecha 09 de noviembre de 2.017.**

Objeto	"APOYO EN LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN (APLICACIÓN DE ENCUESTAS) EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBEN IV EN EL MARCO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA
Valor	UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000) M/CTE
Valor Adicional	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($383.333) M/CTE
Plazo	Un (01) MES

Fecha Acta de Inicio	10 de noviembre de 2.017
Fecha Acta de Recibo a Satisfacción	29 de diciembre de 2.017
Fecha Acta de Liquidación Final	07 de febrero de 2.018

La presente se fundamenta en los documentos soportes que reposan en el archivo central de la Alcaldía Municipal

Se firma en Silvia, Cauca, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2.018).-

JOSE GUSTAVO CUENE CORREA
Alcalde Municipal

Elaboro: Martha Isabel Paz Rodriguez
Revisó: Dra. Martha Isabel Perlaza Vela
Fecha de elaboración: 08 de agosto de 2.018
Ubicación: Archivo de gestión Oficina Asesora Jurídica

Exploración rápida

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA CAMPANA" SEDES PIENDAMÓ ARRIBA, PUEBLITO, SANTA LUCIA Y TULCAN
Codigo DANE: 219743000252 NIT No. 900258727-9
Segun Resoluciones No. 0436 de Abril 26 de 2004 y 03686-07339 del 11 de Septiembre de 2015
RESGUARDO INDIGENA DE GUAMBIA
MUNICIPIO DE SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

"LA CAMPANA"

HACE CONSTAR

Que **SANTIAGO AUSECHA LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.064.433.877 de Silvia cauca, presto sus servicios como Docente del PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA ESCUELA INTEGRAL, UN MODELO DE INCLUCION SOCIAL Y SALUDABLE, CORPORACION TALENTUM, para jóvenes y adultos ciclo V desde el 1 de junio de 2017, hasta el 15 de noviembre de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para efectos de trámite de cumplimiento en Corporación Talentum.

Para constancia se firma en la Institucion Educativa la Campana, a los veinte un (21) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2.017).

Institución Educativa
" LA CAMPANA "
Silvia - Cauca
RECTORÍA

SEGUNDO TOMBÉ ULUNÉ
Rector

E-Mail:

Cel: 312 202 8609

Exploración rápida

ESPACIO ESCENICO
La Casa Naranja

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
CASA NARANJA
CERTIFICA

De conformidad con la solicitud del señor Santiago Ausecha Lopez, identificado con Cedula de Ciudadanía 1064433877 de Silvia Cauca, certifico que prestó sus servicios como tutor y apoyo comunitario en los proyectos sociales de acompañamiento y convivencia del programa arte y educación para el desarrollo de familias en situación de vulnerabilidad,en Santiago de Cali. Desde 1 de ENERO DE 2016 HASTA 17 DE FEBRERO DE 2017.

Me permito expresar que es una persona decente que ha mostrado gran dedicación a las labores asignadas y sobre todo una gran sensibilidad social, contribuyendo de manera significativa a elevar el nivel de nuestras producciones y aporta al desarrollo comunitario.

Se firma la presente certificación, a solicitud del interesado, en Cali, a los cinco (28) días del mes de febrero de 2017.
Atentamente,

John Jairo

JOHN JAIRO PERDOMO RESTREPO
Director General
Corporación Casa Naranja

el: 427 9656
el: 315 477 5718
Mail: john.perdomo@casanaranjacolombia.com
johnre30@hotmail.com
arrera 29A # 45-72 B/ El Poblado
ali - Colombia

la estancia

NIT: 817003166-1

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO (e)

CERTIFICA

Que la Sr(a). **SANTIAGO AUSECHA LOPEZ** identificado(a) con No. 1064433877 expedida en SILVIA, que laboro en **CLINICA LA ESTANCIA S.A**, desde el **15 de Abril de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2015.** Desempeño como **APRENDIZ SENA** con contrato Aprendizaje Sena devengando un salario básico mensual fijo de **$ 644,350.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE *****).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en Popayan el miércoles, 04 de noviembre de 2015

Este certificado está sometido a verificación, llamar al 8331000 Ext. 1711

Cordialmente,

GRETTEL SUSANA GOMEZ AREVALO

Exploración rápida

X

COLOMBIA potencia de la VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064433877 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/02/2024 04:20 PM

Código Verificación: YHNEFURWXK

Válida hasta: 21/06/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA SUSCRITA AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHNWE'SX DEL TERRITORIO INDIGENA DE SAN FRANCISCO - AM YU' KIWE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, NATURALES, ESPIRITUALES Y MATERIALES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY DE ORIGEN Y LOS ARTÍCULOS: 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991 CONCEDE:

A V A L

A la Kapiyasa: **LILIANA DAGUA PAVI**, Identificada con CC. N° 1.062.308.083, Expedida en Santander de Quilichao, quien se encuentra inscrita en el censo de la autoridad del territorio de Toribio.

La presente se expide para **DINAMIZADORA DE PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL-PEDAGOGICO-SEIP,** en el centro Wasak kwëwe'sx klaa yu', ubicado en la vereda el flayo territorio de San Francisco Municipio de Toribio, desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del presente año.

Se exonera de concurso a dicho dinamizador por vivir y laborar en territorio de Quilo Cicus de acuerdo al artículo 11 y 12 del Decreto N° 804 de 1995.

Dado en las Oficinas de la Autoridad Ancestral Neehnwe'sx del territorio indígena de San Francisco a los 20 días del mes de febrero del año 2024.

AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHNWE'SX DE AMYU' KIWE

LUZ NELLY ORDOÑEZ MONTOYA
Autoridad Neehnwe'sx

DAIRO MARINO PAVI JULICUE
Autoridad Neehnwe'sx

MARIA ALEXANDRA MORENO MESTIZO
Autoridad Neehnwe'sx

LEONARDO ESCUE MESTIZO
Autoridad Neehnwe'sx

ANDRES JULIAN CICLOS SANTACRUZ
Autoridad Neehnwe'sx

YIMER ALFONSO PAVI RIVERA
Autoridad Neehnwe'sx

Elaboró:	Adriano Ul Poto - Eçte Fxi'jnas Piiy Wejxa
Revisó:	Elvia Cecilia Poscue Yule - Pu'yaknawe'sx Piiy Wejxa

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA –ACIN ÇXHAB WALA KIWE CONFORME A USOS Y COSTUMBRES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO; LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTÍCULOS 7, 246,330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

AVALAMOS:

A: **LILIANA DAGUA PAVI**, identificada con cédula de ciudadanía N°**1.062.308.083** Expedida en Santander de Quilichao, que a su vez es Avalada por el Territorio Indigena **SAN FRANCISCO**, para el desarrollo de sus actividades como **DINAMIZADORA DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-PEDAGOGICO SEIP** a nivel **PROYECTO NASA** sede **SAN FRANCISCO**, en el marco del decreto 1811 CRIC.
Desde el mes de marzo hasta Diciembre del 2024.

La Comunera hace parte de los procesos organizativos que lideran las comunidades indígenas del Norte del Cauca, además cumple con sus labores comunitarias de acuerdo a las orientaciones y lineamientos emitidos por nuestras autoridades asociadas a la CWK –ACIN.
Este aval se expide a solicitud de la interesada.

Dado en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN en Santander de Quilichao Cauca a los (20) días del Mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

THÛ'THESAWESX DE LA ÇXHAB WALA KIWE – TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO- ACIN NORTE DEL CAUCA.

GERMAN VALENCIA M.
Thu'thesa

JOSE FERNANDO PERDOMO.
Thu'thesa

KEVIN ANDRES YULE
Thu'thesa

PABLO EMILIO QUITUMBO
Thu'thesa

HECTOR FABIO ZAMBRANO
Thu'thesa

ERNEY RIVERA M.
Thu'thesa

ADELA SOLARTE C.
Thu'thesa

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.308.083**

DAGUA PAVI

APELLIDOS

LILIANA

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

Liliana Dagua

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1993**

TORIBIO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-ABR-2011 SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1107600-00562876-F-1062308083-20140411 0037903860A 4 41023837

SERVICIO DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988950600

(415)7707212489984(8020) 000001498895060 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 3 0 8 0 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 3 0 8 0 8 3	2 0 1 1 0 4 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAGUA	PAVI	LILIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Toribio 8 2

41. Dirección principal: VDA SAN JULIAN FCA ALTO DE SAN JULIAN

42. Correo electrónico: liliana.dagua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 3 1 8 5 7 3	3 1 2 2 2 0 8 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 3 0 1	8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3		
54. Código																						57. Modo					
																						58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 07 / 15 : 06: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAGUA PAVI LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DAGUA	PAVI	LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. 1 062 308 083
C.C. X C.E. PAS

SEXO F X M

NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO PAIS COLOMBIA

TERRITORIO TORIBIO

PUEBLO NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 1 6 MES 0 3 AÑO 1 9 9 3

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA PAIS COLOMBIA
TORIBIO CAUCA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO TORIBIO TERRITORIO TORIBIO

TELÉFONO 3122208727 EMAIL liliana.dagua@udea.edu.co

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 0 9 AÑO 2 0 1 0

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADO	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LICENCIADA EN PEDAGOGIA DE LA MADRE TIERRA	08	2023	
TC.	5	X		ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	10	2013	
TC.	5	X		GESTOR COMUNITARIO	12	2015	
				TEATRO			

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
		X			X			X	

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS: Colombia
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cric		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toribio	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA: Seip	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 meses con 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cric		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toribio	PAIS:
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 meses con 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cric		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toribio	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA: Seip	ÁREA:
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses con 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Cric		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toribio	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA: Seip	ÁREA:
PROGRAMA: Educacion	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses con 15 días

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 11 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 04:19:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062308083 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87394212** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:15:32 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062308083**

Apellidos y Nombres: **DAGUA PAVI LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 16:48:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062308083
Código de Verificación	1062308083240130164859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240305512

PIB
16:50:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA DAGUA PAVI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062308083:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:16:19 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062308083,**
Apellidos y Nombres **DAGUA PAVI LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LILIANA DAGUA PAVI

Identificada con cédula de ciudadanía 1062308083

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

LICENCIADA EN PEDAGOGIA DE LA MADRE TIERRA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 02 de agosto de 2023.
Libro 100 Folio 50-598 del 02 de agosto de 2023

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

OLGA LUCÍA LOPERA QUIROZ
Secretaria General

WILSON ANTONIO BOLÍVAR BURITICÁ
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: FV1062308083, o escanee el código QR.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

LILIANA DAGUA PAVI

Licenciatura en Pedagogía de la
MADRE TIERRA

Hoy recibe el Diploma como Licenciada en Pedagogía de la Madre Tierra como cosecha de su siembra que has realizado en este programa.

Agradecemos sus aportes en el recorrido por esta espiral porque permite qué la Licenciatura profundice sus raíces y brinde una formación acorde a las necesidades y sueños de buen vivir de las comunidades.

Te invitamos a continuar en este tejido aprendiendo y compartiendo los conocimientos cuidando la vida, la Madre Tierra y la sabiduría de nuestros pueblos desde el silencio, la observación, la escucha, a palabra dulce, corazón bueno, pensando siempre en el interés colectivo.

Profesoras y profesores acompañantes del tejido Madre Tierra

Ceremonia de grados 2 de agosto de 2023

La República de Colombia
y en su nombre el

Centro de Servicios y de Capacitación

Comfacauca

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Santander de Quilichao - Cauca

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resolución No. 2830 de Diciembre de 1999

Certifica la Aptitud de:

Liliana Dagua Pavi

C.C. No. 1.062.308.083 de Santander de Quilichao, Cauca

Como

Técnico Laboral en Formación y Atención a la Primera Infancia

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Técnica, con una intensidad de 1450 horas.

Mayra Alejandra Galvis Escobar
C.C. No. 1.062.284.927 de Santander de Quilichao
Coordinadora de Capacitación

Rosalba Mera M.
Rosalba Mera Marin
C.C. No. 1.062.282.156 de Santander de Quilichao
Secretaria Sección

Dado en Santander de Quilichao, Cauca a los 04 días del mes de Octubre de 2013

Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 02 Folio No. 12 Certificado No. 4

Centro de Servicios y de Capacitación

"Comfacauca"

Acta de Grado

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento No. 2830 del 29 de Diciembre 1999
Secretaría de Educación Cultura y Deporte

Acta No. 201304

Comprobada la situación legal y académica del estudiante

Liliana Dagua Pavi

C.C. No. 1.062.308.083 de Santander de Quilichao, Cauca

Y de Conformidad con el reglamento pedagógico del área de Capacitación, habiendo realizado la práctica empresarial requerida por el programa y el informe de pasantía laboral.

Resuelve:

La Caja de Compensación Familiar del Cauca Comfacauca y en su nombre el área de Capacitación, en atención a que el estudiante en mención ha cumplido con todos los requisitos legales reglamentarios le confiere el titulo de:

Técnico Laboral en Formación y Atención a la Primera Infancia

Aprobado según resolución No. 1253 de Febrero de 2010

Es fiel copia del acta original general No. 064 de fecha 04 de Octubre de 2013 que consta de 18 Estudiantes, que comienza con el nombre de Sandra Lorena Arias Ramirez y se cierra con el nombre de Carolina Andrea Zuñiga Carabali

Para constancia se firma en Santander de Quilichao, a los 04 días del mes de Octubre de 2013

Mayra Alejandra Galvis Escobar
C.C. 1.062.284.927 de Santander de Quilichao
Coordinadora de Capacitación

Rosalba Mera M.
Rosalba Mera Marin
C.C. 1.062.282.156 de Santander de Quilichao
Secretaria de Sección

Centro de Educación, Capacitación e Investigación Para el Desarrollo Integral de la Comunidad CECIDIC - Toribío, Cauca

"Una nueva educación para una nueva comunidad"

RESGUARDOS INDÍGENAS DE SAN FRANCISCO, TORIBÍO Y TACUEYÓ

Creado por Resolución Nº 001 del 10 de mayo de 2001 y autorizado por Resolución Oficial Nº 2552 del 23 de diciembre de 2003 de la Secretaría de Educación Departamental

Educación para el trabajo y Desarrollo Humano

Confiere a

LILIANA DAGUA PAVI

C.C. 1.062.308.083

El Certificado de

Gestor Cultural Comunitario

Con Énfasis en Artesanías

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de formación en conocimientos académicos en gestión cultural comunitaria.

Intensidad 1.200 horas

Diego Fernando Yatacué Ortega
Coordinador General CECIDIC

Breiner Ortiz Yule
Coordinador Escuela de Artes
CXAPIK

Anotado al Folio ____ del Libro. Registro Nº____ de control interno

Dado en Toribio, Cauca a los 19 días del mes de diciembre de 2015

El Ministerio de Cultura

Certifica a

Liliana Dagua Pavi

Integrante del Grupo Kxsa'w Üus

Como ganadora de la convocatoria

Becas de creación para transmitir las tradiciones orales de los grupos étnicos de Colombia
"Saberes en escena" - 2018

Con el proyecto
Tele Tulpa

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCULTURA

CERTICACIÓN DE APROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO

CASA DE LA CULTURA
MUNICIPAL
2016

APROPIACIÓN Y PRACTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

Curso de 190 horas de trabajo teórico practico, y creación colectiva de la obra teatral "La Quintiada" en la cual participó:

Liliana Dagua Paví

N° identidad 1.062.308.083

Demostrando interés, dedicación y aportando de manera activa en las muestras teatrales realizadas en el municipio .

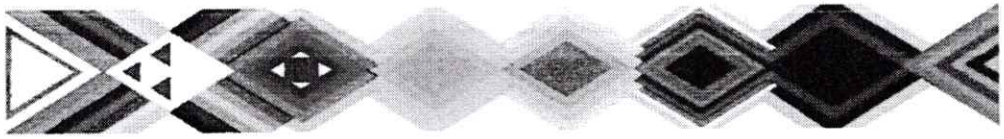
Para constancia de lo anterior firman a los 07 Dias del mes de Diciembre de 2016:

ALCIBÍADES ESCUE MUSICUE
Alcalde Municipio de Toribio

ALVARO ARMANDO ESCUE MEZTIZO
Coordinación de arte casa de la cultura

ANDRES MORENO RAMIREZ
Dinamizador artistico teatro

"Caminando en Unidad por la Paz Territorial"



Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBIN Proyecto Nasa.
NASA ÜUS KAYATXI'JXA "Germinación del pensamiento y cultura nasa
Escuela Nasa Yuwe
Resolución No 003 del 20 junio 2004 de cabildos indígenas de Toribio, Tacueyo y San Francisco.

Certifica que:

LILIANA DAGUA PAVI

CC. 1062308083

Realizó el:
Curso básico de lectura y escritura en Nasa Yuwe,
intensidad 180 horas.

Para constancia se firma en Toribio Cauca a los 25 días del mes de Noviembre de 2016,

GABRIEL PAVI JULICUE
Gobernador Cabildo Indígena
Resguardo de Toribio

AYDEE PECUPAQUE
Coordinadora de Apoyo educativo

JOSE YUCUE PETE
Coordinador Hilo Nasa Yuwe
Proyecto Nasa

ASOCIACIÓN CABILDOS
INDIGENAS NORTE DEL CAUCA
ACIN

CXHAB WALA KIWE

RESOLUCIÓN No. 051 DE 1996 de la dirección General de Asuntos Indigenas del Ministerio del Interior
Nit. 817.000.232-6

ESCUELA DE FORMACIÓN
KIWE THEGNAS DEL RESGUARDO
Y MUNICIPIO DE TORIBIO

Certifica que:

Liliana Dagua Pavi

Documento de Identidad N° 1.062.308.083

PARTICIPO EN EL ESPACIO DE FORMACION
POLITICA DE LA GUARDIA INDIGENA
CON UNA DURACION DE 180 HORAS.

Dado en Santander de Quilichao a los 18 días del mes de Noviembre de 2016

Gobernador Resguardo de Toribio

Coordinador Zonal Guardia Indigena

Apoyan: FOSS - UNP

CSV: TE-VD-23.11-01
IIKHANXI DXI'J ART. CUARTO
Febrero 2022 Diario Oficial Rep. Colombia

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA
ÇXHAB WALA KIWE- ACIN

Resolución No. 051 de 1996 D.G.A.I-D.E. Min Interior y Justicia
Entidad de caracter Especial

Nit. 817000232-6

CERTIFICA QUE

LILIANA DAGUA PAVI

Con Documento de Identidad Número: **1062308083**

Cursó y Aprobó el Tejido de Enraizamiento

ABRIENDO CAMINO PARA EL SENTIR DEL PROCESO SA'TKWEWE'SX U'SXAKWEWE'SX NASA KWEKWE

Con una intensidad de **222** horas.

Dado en Santander de Quilichao, Cauca, el día 25 de Noviembre de 2023

Hector Fabio Zambrano
Thu'thesa Çxhab Wala Kiwe

Jesus Edgar Hoyos Zuñiga
Coordinador Politico Tejido Educación ACIN

Yenifer Quinto Ortega
Coordinadora Politica Vida Digna UAIIN

Matilde Conda Cuetia
Coordinadora Politica Sa'tkwewe'sx

Acta de Grado
Colegio La Santísima Trinidad

En Santander de Quilichao, el dia 18 del mes de Septiembre de 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo 6, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del

Colegio La Santísima Trinidad

Institución aprobada en el nivel de educación media académica de adultos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 y autorizada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, para otorgar el titulo de

Bachiller en la Modalidad Académica

Según resoluciones No. 3018 del 13 de Diciembre de 1997, 2418 del 13 de Junio de 1998, 0589 del 12 de Abril de 1999, 0018 del 17 de Enero de 2002 , 2521 de Diciembre de 2003 y 2058 de 14 de Diciembre de 2006.

Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica de adultos se procedió a otorgar el titulo de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

Liliana Dagua Pavi

TI 93031601574 de Santander de Quilichao, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 022 de fecha 18 de Septiembre de 2010 que consta de 85 estudiantes que comienza con el nombre:

Abner Andrés García Rodriguez
y se cierra con el nombre
Zoila Yaneth Viveros Balanta

Firmado y sellado por el Licenciado Luis Arley Ocampo Buitrago, Rector; y Olga Patricia Giraldo Orozco, Secretaria.

Dado en Santander de Quilichao, el 18 de Septiembre de 2010.

Firmado y Sellado

Rector
Luis Arley Ocampo Buitrago
C.C. No. 10.478.328 de Santander de Q.

Secretaria
Olga Patricia Giraldo Orozco
C.C. No. 34.606.928 de Santander de Q.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
La Santísima Trinidad
Santander de Quilichao, Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca. Aprobado por las Resoluciones No. 3018 del 13 de Diciembre de 1997, 2418 del 13 de Junio de 1998, 0589 del 12 de Abril de 1999, 0018 del 17 de Enero de 2002, 2521 de Diciembre de 2003 y 2058 de 14 de Diciembre de 2006.

Confiere a:

Liliana Dagua Pavi
TI 93031601574 de Santander de Quilichao, Cauca

El Título de
Bachiller Académico

Por haber finalizado satisfactoriamente los estudios de Educación Media Académica de adultos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997.

Luis Arley Ocampo Buitrago
Rector

Olga Patricia Giraldo Orozco
Secretaria

Expedido en Santander de Quilichao, Cauca,
a los 18 días del mes de Septiembre de 2010.

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1132

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: LILIANA DAGUA PAVI.
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.308.083 DE SANAATNDER DE QUILICHAO.
ÚLTIMO CARGO: DINAMIZADORA.
TIEMPO:

- **CL Del 01/02/2020 al 15/12/2020**
- **CL Del 01/02/2021 al 15/12/2021.**
- **CL Del 01/02/2022 al 15/12/2022**
- **CL Del 01/02/2023 al 15/12/2022**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de TRÁMITES **PARA ANEHO HOJA DE VIDA**, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

NASA - COTAINDOC

TERRITORIO ANCESTRAL SA'TH TAMA KIWE
PUEBLO ORIGINARIO NASA DE QUICHAYA
MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA
NIT: 817 002 186-4.
Cabildoindijenadequichaya@gmail.com

AUTORIDAD TRADICIONAL DEL TERRITORIO NASA DE QUICHAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, ARTICULO 246 Y 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

CONCEDE AVAL

Al Señor **HECTOR EMILIO YOCUE GUETIO,** identificado con la cedula de ciudadanía **N°4.768.655,** expedido en Silvia Cauca, por decisión de la autoridad tradicional vigente del Resguardo Indígena de Quichaya, se le designa para desempeñarse como **POLITICO** en el **CONSEJO EDUCATIVO LOCAL** en el presente año lectivo 2024 desde el mes de marzo hasta el mes diciembre.

Para validez se firma en las oficinas del cabildo a los 24 días del mes de febrero del año 2024

FIRMA:

PEDRO ANTONIO LABIO CHILO
GOBERNADOR
Autoridad Ancestral de Quichaya

AIDALI MERCEDES YOCUE
VICE-GOBERNADORA
Autoridad Ancestral de Quichaya

FILOMENA YOCUE GUETIO
CAPITANA MAYOR
Autoridad Ancestral de Quichaya

ELIZABETH CASSO NENE
COMISARIO MAYOR
Autoridad Ancestral de Quichaya

DIOMEDES CAMPO PEÑA
SECRETARIO GENERAL
Autoridad Ancestral de Quichaya

SECRETARIO GENERAL

CC. C Archivo 2024...

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCION Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

Al compañero, **HECTOR EMILIO YOCUE GUETIO** , identificado con la cedula de ciudadanía N° **4.768.655**, expedida en Silvia - Cauca, es comunero y se encuentra inscrito en el censo poblacional del territorio del pueblo Nasa de Quichaya municipio de Silvia cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para ejercer el cargo de **DINAMIZADOR CONSEJO EDUCATIVO LOCAL.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano **COTAINDOC**, a los (25) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **4.768.655**
YOCUE GUETIO
APELLIDOS
HECTOR EMILIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1972
SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-AGO-1991 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1108200-01287439-M-0004768655-20220325 0078558589G 2 8503745482

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14988762985

(415)7707212489984(8020) 000001498876298 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4768655	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	4768655	1991,08,30

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Silvia 743

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YOCUE	GUETIO	HECTOR	EMILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

41. Dirección principal: CL 69 D 8 32

42. Correo electrónico: hectoremilioyocue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
57	3104530567	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
8299	2024,03,07	8560	2024,03,01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Asumes: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 03 - 07 / 09 : 32: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: YOCUE GUETIO HECTOR EMILIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
YOCUE	GUETIO	HECTOR EMILIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 4768655	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
ORIENTE	QUICHAYA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 21 MES 04 AÑO 1972

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO SILVIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO INDÍGENA QUICHAYA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO SILVIA TERRITORIO QUICHAYA

TELÉFONO 3104530567 EMAIL hectoremilioyocue@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO E. C. P.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 10 AÑO 2001

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			X		X		X		